

Date Printed: 11/03/2008

JTS Box Number: IFES_10
Tab Number: 25
Document Title: Eleccione Generales: Republica Del Paraguay
Document Date: 1998
Document Country: Paraguay
IFES ID: R01818



* 8 C 0 3 C 3 4 A - 9 E 7 9 - 4 6 2 0 - A 4 8 2 - 1 2 0 A 5 D D 5 F F 4 4 *

IFES

ELECCIONES GENERALES

**REPUBLICA DEL
PARAGUAY**

10-05-98

*Asturias del Cioppo
Observador
R.O. del Uruguay*

INDICE

INTRODUCCION

Pág. 1

INFORME FINAL

**Elecciones Generales del 10-05-98
en República del Paraguay**

Pág. 3

ANEXO I

**Memorándum XX con informe final
a Jefe de Misión IFES, Paraguay**

Pág. 14

ANEXO II

**Memorándum del I al XIX con informes
relativos a la campaña electoral y acto
eleccionario del 10-05-98**

Pág. 19

INTRODUCCION

Habiendo sido designada como Observador en los Departamentos de Itapúa y Misiones, llegué a Asunción el día 19 de abril del cte..

Nuestra primer jornada de trabajo la encaramos el lunes 20 con una visita protocolar a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Fuimos recibidos por su Presidente el Dr. Carlos Mojoli, por el Vice Presidente Dr. Ramirez Zambonini y por el Dr. Expedi77to Rojas.

Todos coincidieron en resaltar la importancia que tenía la concurrencia de los Observadores internacionales en el afianzamiento del proceso democrático a la que estaban abocadas las autoridades del país.

Asímismo elogió y agradeció el invalorable aporte de nuestra Fundación en la colaboración en planes de Capacitación electoral y en la promoción de los FOROS CIVICOS a fin de lograr una masiva y responsable' participación ciudadana.

Se nos manifestó el especial interés del Tribunal de volcar todos sus esfuerzos para lograr un acto eleccionario con reglas claras y con cristalinidad ejemplar.

Completando la jornada participamos de una mesa de Coordinación entre el Jefe de Misión de IFES, Embajador John Graham; el Director de IFES Paraguay, Dr. Horacio Cánepa, los Observadores y demás funcionarios técnicos donde fuimos instruidos sobre diversos aspectos de la labor a desarrollar poniendo especial acento en el plan de Capacitación y el proyecto TREP (Transmisión rápida de resultados).

Dada la calidad de los disertantes, resultó ser un espacio de verdadero interés, conceptualmente esclarecedor, lo que contribuyó sin lugar a dudas a dotarnos de mejores medios para encarar nuestra tarea.

El 21, los observadores emprendimos el viaje a los distintos Departamentos asignados.

En nuestro largo periplo hasta llegar a Encarnación, -lugar de mi residencia definitiva-, tuvimos ocasión de allegarnos a varios Tribunales y Juzgados Electorales Departamentales.

De las conversaciones de carácter general, arribamos a los mismos planteos sobre el cúmulo de carencias (funcionales y de infraestructura) a los que se ven enfrentados y que conspira para un mejor desarrollo de las labores propias y de las dificultades que se han presentado en la implementación de las nuevas normas electorales.

En la oportunidad conocimos a los Miembros del Tribunal de Cnel. Oviedo (Dpto. de Caaguazú), Dr. Carlos Echaui (Presidente) y Dres. Manuel Crosta y José Ríos, al Juez Electoral Dr. Isidro Cáceres y al Fiscal Dr. Alberto Godoy.

Del Tribunal de San Juan Bautista (Dpto. de Misiones), a los Dres. Samuel Martínez (Presidente), Carlos Franco e Isidro Chaparro y al Juez Dr. Ricardo Alfonso Medina.

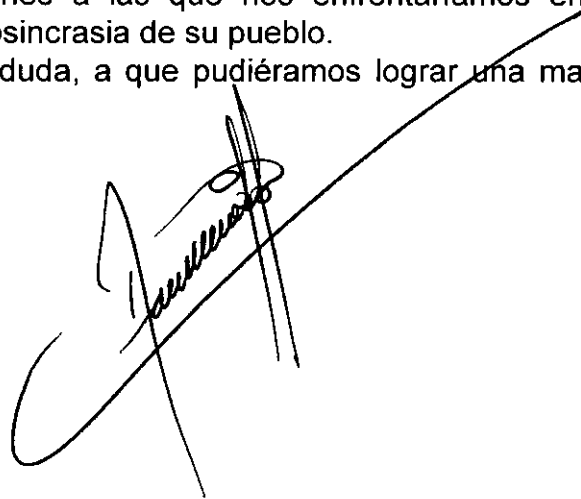
Finalmente y para concluir la jornada, nos entrevistamos con el Tribunal de Encarnación (Dpto. de Itapúa) Dra. Gloria Estragó (Presidente), y Dres. Miguel Yudik y Amado Berino, a la Jueza Electoral Dra. María Elena Wapenka y al Fiscal Dr. César Céceres con quienes posteriormente mantuvimos una cordial y permanente relación.

Ya instalados, comenzamos el 22 nuestro cronograma de tareas cuyos Memorandum informativos, se anexan al presente.

Consideramos, antes de entrar puntualmente en la materia que nos ocupa, que es necesario destacar el excelente material informativo que con suficiente antelación nos remitiera la Oficina de IFES - sede Paraguay.

Dicho dossier con todo tipo de referencias (mapas, recortes periodísticos, compendio de Leyes, reglamentos y manuales) nos permitió ubicarnos en la realidad del país al que debíamos concurrir, lo que nos facilitó comprender las diferentes situaciones a las que nos enfrentaríamos en lo geográfico, en lo político y en la idiosincrasia de su pueblo.

Esta contribución facilitó sin duda, a que pudiéramos lograr una mayor excelencia en nuestro rendimiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Asturias del Cioppo', written over a diagonal line that extends from the bottom right towards the center of the page.

INFORME FINAL

El presente informe está elaborado bajo las pautas que fueron impartidas por el Jefe de Misión, Embajador John Graham de acuerdo al siguiente esquema:

- 1) Ambiente de la Campaña.
- 2) Ambiente de los comicios.
- 3) Comprensión del proceso por los Miembros de la Mesas Receptoras de votos y eficacia de la Capacitación.
- 4) Comprensión del proceso de votación por los votantes.
- 5) Cooperación de la Policía y el Ejército, Tribunales, Juzgados, Juntas Cívicas y demás organismos Estatales.
- 6) Incidentes y Violaciones deliberadas de la ley electoral.
- 7) Proceso del escrutinio.
- 8) Aspectos que retrasaron el proceso de votación.
- 9) Entrega de documentos electorales al Tribunal.
- 10) Cooperación con la OEA.
- 11) Comentarios y recomendaciones de carácter legal, logístico y en relación con los Partidos Políticos.

1) AMBIENTE DE LA CAMPAÑA

El ambiente de la campaña fue muy peculiar, los distintos Partidos y Alianzas Políticas trabajaron en un clima de distensión tornándose verbalmente el clima muy confrontativo, recién sobre la última semana, próxima a la fecha de la elección.

El período pre y post eleccionario se desarrolló con un margen de cordialidad sin contratiempos y en una expectante calma.

Una de las características mas destacables la constituyó el respeto de la ciudadanía por la libre expresión y por la libertad total de asociación, sin que se registraran agresiones de ningún tipo.

Hubo acceso de todos los sectores intervinientes en forma igualitaria a los medios de comunicación.

Resultó importante el aporte de las ONG en la promoción al voto responsable y al ejercicio de la democracia, siendo de particular interés el continuar ahondando en el futuro la participación ciudadana en los FOROS CIVICOS, y en contacto directo de los candidatos.

2) AMBIENTE DE LOS COMICIOS

Los comicios se desarrollaron en un ambiente con total normalidad, con un elevadísimo porcentaje de votantes (alrededor del 90%).

Desde antes del inicio del acto del sufragio (7:00 horas) se percibieron larguísimas colas de electores, que pacientemente esperaron horas al rayo del sol, en un día muy caluroso antes de poder expresar su voluntad.

Esto es una muestra del alto civismo manifestado por el pueblo paraguayo que se mantuvo en su lugar a la espera de su turno, sin crearse discusiones o malentendidos, por las excesivas demoras en el trámite administrativo de las Mesas Receptoras.

A pesar de estos inconvenientes se sufragó hasta el cierre (16:00 hs), quedando electores en algunos lugares para votar pasada la hora, hasta que se finalizó con los mismos.

3) COMPRESION DEL PROCESO DE VOTACION POR LOS MIEMBROS DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS Y EFICACIA EN LA CAPACITACION

El proceso en general fue comprendido, lo difícil fue ajustarse a todos los cambios de procedimiento del sufragio y a los nuevos trámites administrativos que debían encarar, ante cada nuevo votante.

Es necesario que las personas designadas sepan leer y escribir, lo que no ocurrió en todos los casos y trajo dificultades en la comprensión de los resultados que surgían de las Actas del Escrutinio.

La Capacitación fue muy bien encarada en la primera etapa, ya que fue dada por integrantes de los Registro Electorales, supervisada por el Tribunal Electoral Dptal, a los miembros de las Juntas Cívicas y Parroquiales.

En esta segunda etapa, los Miembros de estas Juntas Cívicas y Parroquiales debían realizar una tarea idéntica con los integrantes de las Mesas Receptoras .

En este estadio las cosas no funcionaron como era de esperar, por eso los inconvenientes señalados al principio de este punto 3).

Consideramos conveniente que sean los propios funcionarios del Registro Electoral, -idóneos en la materia-, que cubran la capacitación hasta el escalón final que son los integrantes de Mesa para mejorar el nivel de aprendizaje.

Ahondar en simulacros prácticos y en la escrituración de las actas en facsímiles que tendrían que confeccionar, para aprender la forma en que deben consignar los datos correctamente, lo que evitaría la cantidad de errores que se constataron.

4)COMPRESION DEL PROCESO DE VOTACION POR LOS VOTANTES.

Hubo dificultad de comprensión del proceso, en varias etapas:

a) en el manejo de todos los elementos (almohadillas, sellos y 5 boletines de votación diferentes).

b) en el correcto doblado del boletín que no fue entendido por lo complejo de realizar. (De cada diez electores sólo tres sabían hacerlo).

c) colocación de los boletines en las urnas correctas ya que algunas tenían en el reverso colores similares (gris claro y lila claro) que llamaba a la equivocación.

Además debería tenerse en cuenta algo que ya se mencionó, que fue la lentitud de todo el proceso de sufragio.

El ciudadano que sufragó con más celeridad, lo hizo en 4 minutos y el más lento en 12 minutos, lo que contribuyó a la congestión en las filas, al tener un promedio de 6 a 8 minutos por votante.

5) COOPERACION DE LA POLICIA Y EL EJERCITO, TRIBUNALES, JUZGADOS, JUNTA CIVICA Y AUDE Y AUTELCO.

El personal de seguridad cumplió a entera satisfacción su rol de custodiar los locales de votación.

El número de efectivos destacados a dicha labor, fueron suficientes tanto en el Ejército como en la Policía.

Hubo perfecta coordinación entre las fuerzas, desarrollándose todo sin que se constatará ninguna situación en la que tuvieran que intervenir.

Los Tribunales Electorales Departamentales y Juzgados estuvieron durante todo el día de la elección trabajando para subsanar las pequeñas

situaciones que se presentaron, las que fueron resueltas sin mayores inconvenientes, tales como sustituciones de Miembros de Mesa, algunos materiales electorarios faltantes, etc.

En lo relativo a la distribución previa de los materiales electorarios a cargo de esas autoridades las dificultades estribaron en las malas condiciones de los caminos para llegar a las distintas localidades, la remisión de estos materiales por tandas por lo que debían ir mas de una vez a cada lugar y el número de vehículos adecuados para realizar esta distribución.

Sería necesario dotar a estos Tribunales y Juzgados de mejores recursos para que puedan ejecutar sus tareas sin contratiempos como los señalados precedentemente, lo que ayudaría a canalizar mejor los esfuerzos que con verdadera buena voluntad y responsabilidad llevan a cabo.

La Juntas Cívicas son órganos que deberían ser eliminados.

Compuesto por integrantes designados a propuesta de los partidos políticos, son cargos honorarios a los que se les concede demasiadas potestades, antes y durante la elección, para lo cual no están capacitados.

No pueden responsabilizarse de tantas tareas como ser, Capacitación a los Miembros de Mesa, ubicación de las Mesas en los locales, colocación de los Cuartos oscuros, resolver situaciones de conflicto imprevistas, etc. Estas tareas tan importantes, deben encararlas los funcionarios electorales de las distintas reparticiones.

ANDE y ANTELCO permanecieron a la orden y cumplieron con los requerimientos solicitados con verdadera dedicación.

6) INCIDENTES Y VIOLACIONES DELIBERADAS DE LA LEY ELECTORAL

No tenemos conocimiento de incidentes o violaciones a la ley.

En nuestras múltiples recorridas como observadores, no constatamos anomalías ni antes, ni durante el acto electorario.

7) PROCESO DE ESCRUTINIO

ESCRUTINIO DE LAS MESAS RECEPTORAS

Las reglas de interpretación del Escrutinio primario en las Mesas Receptoras fue comprendido en general.

No obstante pudimos observar algunas dificultades, factibles de corregir:

a) fueron lentos los cinco escrutinios por Mesa ya que debieron repetir operaciones iguales, por tratarse de cinco cuerpos a integrar, Poder Ejecutivo (Presidente y Vice); Poder Legislativo (Senadores y Diputados); Gobernadores Departamentales y Juntas Departamentales, por lo cual deben tener un mayor entrenamiento práctico para agilizar la operativa.

b) es necesario que quien actúe llevando las Actas, sepa escribir correctamente y en especial transcribir las cifras de números a

letras. Este hecho impide entender los resultados y provoca distorsiones en los cómputos finales.

c) si bien no hubo problemas en la comprensión de nulidades, el sello de voto, -que es sólo un círculo- deja una marca que se asemeja a una mancha. Para evitar cualquier problema de interpretación debiera tener la leyenda de "VOTO" en el centro del círculo para clasificar la señal de la opción.

d) fijar para el reverso de los boletines, colores que los diferencien más para cada cuerpo a elegir y así evitar injertos dentro de la urna al colocar erróneamente su voto.

Escrutinio en los Tribunales:

De los datos que nos proporcionaron desde el Dpto. De Misiones el proceso se realizó en forma normal. En todas las Mesas hubo delegados partidarios de la Alianza y la ANR.

El control de las Actas y de las cifras del Escrutinio, así como las transmisión de los datos al TSJE, se desarrollaron dentro de los plazos previstos y con total corrección.

En el Dpto. De Itapúa, el escrutinio se desarrolló dentro de las disposiciones establecidas y de acuerdo a las pautas sugeridas por el TSJE .

Se procedió al estudio de la documentación, en especial las Actas de Escrutinio, se procesó la remisión de resultados de acuerdo al programa proyectado en informática.

Hubo delegados partidarios por la Alianza y del Partido Colorado en esta tarea, desarrollándose en un clima de total cordialidad con los Magistrados del Tribunal Electoral de Encarnación.

Se detectaron deficiencias en el programa de transmisión de resultados proyectados por el TSJE, debiendo ser asistidos por funcionarios provenientes de Asunción que las subsanaron en más de una oportunidad.

Durante este proceso, estuvimos presentes los observadores de IFES y OEA.

8) ASPECTOS QUE RETRASARON EL PROCESO DE VOTACION.

a) la demora en constituirse algunas Mesas Receptoras, por faltar algunos de los titulares designados, debiendo ser sustituidos, o por llegar tarde al lugar asignado.

b) mala señalización de las Mesas donde los electores debían sufragar, lo que provocó un movimiento desusado en los locales.

c) mal ubicadas las Mesas, dificultando el ordenamiento de las colas de los votantes.

d) la no habilitación de otro Cuarto Secreto (oscuro) para agilizar las votaciones. En esta oportunidad no se pudo implementar por las siguientes

causas: I) lo prohibían las actuales disposiciones, dadas a conocer antes de la resolución final del Tribunal Superior, II) la autorización de este Tribunal llegó a última hora y no se pudo comunicar a la cadena de mandos para su transmisión a las Mesas, III) la cantidad de cuartos oscuros complementarios no eran suficientes para ser distribuidos en todas las Mesas.

e) la demora en la distribución de los materiales electorarios en los locales por parte de las Juntas Cívicas.

f) dificultades para el armado de las urnas de cartón y colocación de los cuartos oscuros.

g) excesiva cantidad de elementos para sufragar el elector (almohadillas, sellos y cinco boletines)

h) lento el trámite administrativo de la Mesa ante el sufragio de cada elector (tildado de padrón, firma de boletines, entintado del dedo índice, certificado de constancia de voto, etc.)

i) correcto doblar de cada boletín antes de introducirlo en la urna. Esto no fue comprendido y produjo considerables demoras al tener que volver el elector al cuarto oscuro y repetir la operación antes de sufragar.

9) ENTREGA DE DOCUMENTOS ELECTORALES AL TRIBUNAL

La entrega de los sobres con la documentación respectiva para ser remitida al TSJE y al propio Tribunal, fue correcta.

Los sobres de todas las mesas (838 en Encarnación y 345 en Misiones) provenientes de los distritos (aún de los mas alejados) fueron recepcionados esa noche y en la madrugada del día siguiente, sin inconvenientes.

En los Tribunales Departamentales a las 8 de la mañana del 11 de abril, comenzaron los estudios de la documentación recibida.

10) COOPERACIÓN CON OEA

Se tuvo permanente contacto durante nuestra estadía en Itapúa y en Misiones con los Coordinadores de OEA, con quienes compartíamos información relativa a los comicios.

Nuestro trato ha sido sumamente cordial con ambos coordinadores.

El día del acto electorario se nos distribuyó la tarea de complementación, teniendo que cubrir desde la instalación - en las 56 Mesas Receptoras en el Centro Regional de Encarnación -, hasta el propio acto del sufragio.

Se confeccionaron los formularios alusivos entregados por dicha Organización.

Durante la tarde, recorrimos los 12 locales restantes con 146 Mesas ubicadas en el casco urbano de Encarnación y en los suburbios.

Para la hora de cierre, se nos destacó a la escuela John F. Kennedy para controlar el escrutinio de 19 Mesas y levantar los resultados en los formularios confeccionados por OEA, a esos efectos.

11) COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

Comentarios

El proceso electoral se desarrolló sin mayores inconvenientes.

Deseamos destacar el invalorable el apoyo brindado por los integrantes de los Tribunales Electorales de los Departamentos de Misiones e Itapúa, así como los Juzgados y Registros Electorales de esas jurisdicciones que permitió que pudiéramos realizar nuestra tarea con facilidad, debido a la permanente información proporcionada en cada ocasión.

El TSJE trabajó con dedicación para mejorar la imagen de la Justicia Electoral, al tratar de asegurar procedimientos más transparentes y elecciones fiables.

Ya en nuestro Memorandum XX de 15 de mayo del corriente, que obra adjunto, se hizo un estudio puntual de algunos temas en los que se proponen modificaciones, por lo que no serán tenidos en cuenta en éste informe.

Sin embargo hay consideraciones de carácter legal que a nuestro juicio deberían ser modificadas por lo que pasaremos a enunciarlas:

DE CARACTER LEGAL

Modificaciones de la Ley Electoral (Proyecto)

Una de las dificultades mayores a las que nos enfrentamos en esta elección, está relacionada con la aplicación de las normas que contiene la legislación que regula el proceso electoral.

(Leyes 635/95, 744/95 y 834/96)

Se ha podido apreciar que en algunos casos dicha normativa es demasiado casuística y en otras, deja un vacío legal que por vía interpretativa nos lleva a que surjan una serie de malentendidos que originan conflictos y quitan transparencia y efectividad.

Es contraproducente para el proceso, la situación varias veces planteada por el TSJE al dictar resoluciones que modifican artículos de la propia Ley .

Estas resoluciones , que en su mayoría son tomadas a último momento y con deficiencias en su comunicación a quienes deben cumplirlas, provocan desconcierto y muchas veces no se ajustan a derecho, dejando flancos para que se puedan impugnar las decisiones de este Alto Tribunal, que eventualmente pueden hacer peligrar la propia validez del acto comicial.

Por estas circunstancias y otras que iremos desarrollando, sería beneficioso plantear algunas modificaciones que a nuestro entender, allanarían dificultades.

En el artículo 177 de la Ley 834/96, en el capítulo donde se establece la integración de las Mesas Receptoras, en su parte final menciona: "las alianzas están representadas por los partidos políticos que las integran".

Esto les permite a éstas Agrupaciones ocasionales tener una mayor presencia política en el contralor del acto, impidiéndole participar a otras colectividades que contribuirían a un mejor equilibrio de fuerzas.

Se sugiere la eliminación de ésta disposición, estableciendo a texto expreso que: "las alianzas integradas por más de un partido, tendrán un solo representante".

En el artículo 198, inciso A) expresa que "la urna será de acrílico transparente, colocada en lugar visible para el depósito de votos".

No resulta apropiado determinar en la Ley la calidad del material de la urna. Este tema de reglamento.

Cada elección tiene una característica diferente y como en el caso de esta última, la urna no se ajustaba a lo preceptuado en el referido artículo.

Con eliminar simplemente, el tipo de material a utilizar, habilita al Tribunal Superior a realizar todas las modificaciones que considere conveniente para cada circunstancia.

En referencia al Artículo 218 no es aconsejable establecer dos horarios de votación (verano o invierno).

Un único horario -fijo-, evita malentendidos, ya que una confusión del elector en el horario de cierre, podría hacerlo llegar con posterioridad a la hora de finalización, y esto le impediría sufragar. En los hechos esto ocurrió, aunque en forma aislada.

Una mención aparte es para el Artículo 222 cuando se habla de los "Escrutinios" en el Apartado 2º del inciso c) en el que dice que "si el número de boletines encontrados dentro de la urna fuera mayor que el número de sufragantes según los datos del padrón, el presidente sacará, sin abrirlos, un número de boletines igual al excedente y los destruirá inmediatamente".

Esta medida está fuera de toda lógica y es absolutamente arbitraria y peligrosa. La solución no resulta ajustada a derecho y no se tienen antecedentes en otras legislaciones comparadas en las que la ley, admita este tipo de maniobras electorales.

Esta hipótesis no debe siquiera plantearse. En el supuesto caso que ello ocurra, el hecho pasa por otro lado y es en la actuación de los integrantes de las Mesas Receptoras que se prestaron a actitudes negligentes o dolosas, por lo que habría que legislar para estas situaciones.

Se tendría que establecer que quienes se desempeñen en esos cargos y no respeten las disposiciones vigentes, serán sancionados muy severamente, tipificándoles su mala actuación como un delito electoral, con graves consecuencias personales.

Se recomienda que como sustitución a esta parte del articulado se implemente por vía de la reglamentación una fase operativa que sirva para controlar más exhaustivamente el proceso y se puedan evitar errores o maniobras.

Una posibilidad podría ser la confección de unas libretas que contendrían un talón numerado y perforado donde se pudieran desprender los boletines, uno a uno.

De esa forma se va controlando la emisión de voto a voto y al cierre del acto, se va a tener la cantidad exacta de boletines que se entregaron, según el

número de orden que surge de los talones de la libreta numerada. Esa también es la cantidad de votos que voy a tener que encontrar dentro de la urna.

De esta manera obtengo un doble control: I) el del padrón y II) el dato que surge de la cantidad de boletines entregados, lo que daría mas exactitud al proceso.

Otra posibilidad, pero menos segura, sería la confección de una planilla numerada del 1 al 200 (si esa es la cantidad de electores por Mesa) y cada vez que se entreguen boletines se iría tachando uno a uno, el número ordinal en esa planilla.

Al final del proceso voy a saber la cantidad de votos que tendría que encontrar dentro de la urna, según el número ordinal que arroja esta planilla. Este proceso es similar, al de tildar al elector en el padrón.

En el Artículo 225 habría que agregar otra causal de nulidad, bien diferenciada de la consignada en la Ley, por lo que habría señalar que: " Se considerará voto ANULADO cuando el boletín presente manchas, arrugas o signos escritos (testaduras, enmendaduras, rayas, etc.) en la que se perciba la manifiesta voluntad del elector de marcar su voto, de forma diferente a lo preceptuado.

Lo reseñado precedentemente, han sido las dificultades mas notorias que se presentaron en la pasada convocatoria.

Sin embargo entendemos que la ley debería habilitar al TSJE para que por lo menos con 45 (cuarenta y cinco) días antes de cada comicio, este Tribunal redactará una "Reglamentación General" donde estuvieran contempladas, -aquí sí en forma detallada-, todas las peculiaridades de ese acto.

Con este cuerpo normativo, transmitido en tiempo y forma, se evitaría todo tipo de suspicacias donde saldrían fortalecidos la ciudadanía, los partidos políticos y la propia Justicia Electoral, al ofrecer el máximo de garantías.

DE CARACTER LOGISTICO

I) COMUNICACIONES

Resulta imperiosa una mejor comunicación entre el TSJE con los Tribunales Departamentales.

Esta desconexión entre los Magistrados de ambos Tribunales, conspiró al buen entendimiento y a la transmisión de medidas que tenían alcance en la implementación del propio acto comicial y que quedaron trucas a raíz de estas falencias.

II) CAPACITACION

Se aconseja la grabación de un video oficial de parte del TSJE que contenga todos los procedimientos y normas legales que regirán la elección, a fin de transmitir a todos los órganos de jurisdicción electoral del país, los mismos conceptos a fin de unificar criterios.

Esto evitaría las más variadas interpretaciones sobre un mismo tema que hemos observado en la práctica.

La cadena de capacitación estaría siempre a cargo de personal electoral idóneo, supervisado por los Tribunales Departamentales.

III) ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Es un factor estimulante a la participación ciudadana, la tarea de las ONG.

Los Foros Cívicos alientan sobre todo a los jóvenes a expresarse y a interesarse por el sistema democrático y además como un ejercicio cívico de efecto multiplicador.

Los cursos de Capacitación impartidos por las ONG, también tendrían que ser monitoreados por los referidos Tribunales Departamentales. Dichos cursos son verdaderos aportes de instrucción cívica a nivel popular.

RECOMENDACIONES

A) Sería interesante que a nivel de adolescentes que aún no hayan cumplido la edad para poder votar, se les dicten clases curriculares en los Organismos de Enseñanza donde además de entrenarlos previamente en los procedimientos del sufragio, se les concientice de la importancia de la participación ciudadana en los procesos democráticos.

B) Mejorar los simulacros de votación, en plazas y parques o lugares de fácil acceso, donde se pueda instruir a la gente que participa en la elección.

C) Elaborar un video práctico, de no más de 10 minutos para ser transmitido en Cadena Nacional de televisión, para que llegue a todo el país, donde se enseñe la mecánica del voto.

D) Dotar de mejor infraestructura edilicia, a las Oficinas Electorales (Juzgados, Tribunales, sobre todo a los Registro Electorales) que presentan verdaderas carencias hasta de carácter sanitario.

E) Implementar la adquisición de mejores materiales de oficina y de infraestructura informática acorde a la importancia de la tarea que realizan. Este último punto está a penas en vías de instrumentación.

F) Crear cursos de capacitación para los funcionarios en la materia específica electoral y en administración, a fin de obtener su mejor rendimiento y especificación

G) Tener mayores contactos interpersonales y de comunicación entre los Magistrados del TSJE y los Tribunales Departamentales y Juzgados.

H) Diseñar un mejor sistema de transmisión informática de datos de los Escrutinios que realizan los Tribunales, ya que el recientemente ejecutado tubo fallas técnicas.

En relación con los Partidos Políticos

Sería conveniente, según nuestra observación, que los partidos políticos tuvieran la misma igualdad de opciones en los medios de comunicación (televisivos, periodísticos, etc.) y en lo económico, con determinadas reglas que

permitan el eficaz control de aportes del Estado, de particulares, o de las empresas o grupos económicos o de cualquier otra contribución a las colectividades políticas; a través del:

- a) Control del dinero recibido del Estado para financiación de la campaña.
- b) Control de las Cuentas con aportes privados, empresariales, etc.
- c) Prohibición de aportes del narcotráfico o de dineros de dudosa procedencia.
- d) Rendición de cuentas a un organismo Fiscalizador, una vez finalizada la campaña.



ANEXO

I

MEMORANDUM XX

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Informe final
FECHA: 15 de mayo de 1998

Pasado el 10 de mayo, día del acto eleccionario, consideramos necesario realizar el análisis final de cómo se desarrollaron las tareas previas, durante y posterior a los comicios y las dificultades que se plantearon, las que pueden ser factibles de corrección para actos futuros.

I) Análisis de las nuevas disposiciones en materia electoral.

Tal como lo manifestáramos en nuestra reunión del 3 de mayo ppdo. en Villarrica, se necesita conocer con mayor antelación las reglas que se utilizarán en cada elección.

Creo que no todo hay que dejarlo librado a lo que dice la ley, donde en algunos casos es demasiado casuística y en otras deja un gran vacío interpretativo que induce a malentendidos.

Para subsanar estas falencias, sería conveniente que 45 días antes de cada acto electoral, el TSJE redactara una "Reglamentación" donde estuvieran contempladas todas las peculiaridades que se presentan en cada elección, dando reglas claras y comunicándolas con suficiente tiempo a todos los Tribunales Electorales Departamentales.

No es bueno que el TSJE esté enviando Resoluciones, hasta muy próxima a la fecha de la elección, cambiando reglas de juego y con deficiencias en las transmisiones a los Tribunales, lo que le quita cristalinidad al proceso.

Estos hechos se comprobaron en reiteradas oportunidades y es conveniente evitarlos.

II) Procedimiento en la emisión del VOTO.

En cuanto al procedimiento en la forma de sufragar de los electores, se pudo apreciar que es muy lento y engorroso.

El tener que manejar tantos elementos como almohadilla, sello y cinco boletines, dificulta la operativa de emisión.

Ni hablar de la dificultad de realizar adecuadamente los dobleces de los boletines que no es comprendido y en la práctica, de cada diez electores, sólo tres lo hacían correctamente.

Generalmente debían volver al cuarto oscuro a realizar nuevamente la operación y muchas otras, el propio Presidente de la Mesa antes de firmar el boletín debía corregir la anomalía, violentando así el secreto del voto.

Esto se podría corregir de dos formas : a) buscando una mecánica más fácil y b) instruyendo mejor a la ciudadanía de cómo deben proceder.

Para lograr esto, resultaría clave la divulgación de un video que contenga todo el proceso desde el inicio al cierre de las votaciones.

Una difusión masiva como es la televisión ayudaría no sólo al proceso en sí mismo, sino también como una tarea de concientización y de educación cívica a la ciudadanía a todos los niveles y en especial a los jóvenes próximos a cumplir los 18 años.

La lentitud en la operativa administrativa, relacionada con la emisión del sufragio de los integrantes de Mesa, se subsanaría con el dictado de cursos más profundos y con más entrenamiento práctico.

Asimismo resulta imperioso mejorar el nivel educativo de éstos, y debe ser condición imprescindible que sepan leer y escribir.

Hemos podido comprobar que para controlar los documentos que labra la Mesa, en especial el Acta de Escrutinio donde constan los resultados, a veces hay que adivinar para recomponer las cifras por las deficiencias en la escrituración.

Esta último punto es grave, porque ante reiterados errores se pueden modificar los cómputos finales.

Habría que pensar si es viable o si se adapta a la modalidad del país el sustituir a la gente nominada por los Partidos, por personal estatal de jerarquía.

En caso de ser factible, si estos funcionarios no cumplieran correctamente con su cometido podrían ser sancionados con multas sobre sus sueldos, en función de la escala de errores constatados.

Dicha valoración estaría reglamentada por el TSJE, a la que se le daría amplia difusión. En otros países este sistema ha tenido muy buenos resultados.

III) Preservación del secreto del sufragio.

Este es otro punto muy importante a tener en cuenta. Hay que darle al elector un mínimo de comodidad para poder sufragar y resguardar su libre expresión en ese momento.

Los cuartos oscuros resultan deficientes. Son una especie de biombo de dos hojas, puestos en ángulo, ubicados en forma inverosímil, - a veces atados a un árbol - los que no ofrecen ningún tipo de seguridad.

Creo que esta situación debería ser tomada en serio y proceder a cambiar urgentemente su actual estructura.

Podría ser una cabina de cuatro lados, oficiando uno de ellos como puerta o con una cortina, que le permita al ciudadano luego de ingresar, cerrar y mantenerse aislado del resto hasta que haga su opción.

También sería conveniente que el estante para apoyar los elementos sea espacioso y se adapte a esos fines. El actual es una miniatura.

IV) **Señalización de los CIRCUITOS.**

Se constató que resulta insuficiente la señalización de los circuitos. La gente deambula de un lugar a otro, preguntando cuál es su lugar de votación y esto entorpece la circulación dentro del local.

En los espacios donde hay ubicados muchos Circuitos, habría que implementar un pequeño Centro de Información manejado por personal electoral.

Las Juntas Cívicas carecen de capacidad para realizar estas tareas, a la luz de la experiencia vivida.

V) **Reordenamiento de tareas por eliminación de las Juntas Cívicas.**

A nuestro entender habría que eliminar las "Juntas Cívicas". Se les otorgan demasiadas funciones y carecen de idoneidad para ejecutarlas.

Es por ello que se proponen las siguientes modificaciones:

REGISTROS ELECTORALES:

Son cometidos de los Registros Electorales:

a) la distribución de todos los materiales eleccionarios que utilizarán las Mesas Receptoras ese día, bajo recibo.

b) tendrán a su cargo, previo al día de la elección, la señalización de los Circuitos a fin de orientar correctamente al elector.

c) procederá a la instalación de los Cuartos oscuros y a la colocación de mesas y sillas donde funcionará cada Mesa Receptora. Estas medidas se ejecutarán antes del día de la elección para mejorar la organización del acto.

Las tareas las realizarán los funcionarios de los Registros Electorales Distritales bajo la supervisión y responsabilidad del Juez Electoral y el Fiscal Departamental.

La recolección de los materiales empleados y el reordenamiento de los locales se efectuará a través de los mismos funcionarios y bajo el control de la misma autoridad.

VI) **Materiales Electorales.**

En lo que respecta al material de oficina, no habría objeciones, a excepción del sello de voto.

Consideramos que el que se utilizó es demasiado pequeño, apenas se ve la marca.

Proponemos que el círculo tenga un mayor tamaño y que en su centro figure la palabra "VOTO" para no confundirlo con una mancha, como ocurrió en la práctica.

VII) PADRONES.

Sin lugar a dudas, el mayor éxito lo constituyó la extraordinaria calidad de los Padrones. Una prueba de ello es el alto porcentaje de electores que sufragó, constituyéndose en record histórico.

Los hechos lo demuestran y es un ejemplo que deberíamos imitar otros países para llegar a este grado de excelencia y confiabilidad.

Asimismo resultó interesante que la Mesa Receptora actuará con triple juego de padrones, lo que permitió tener un mayor control de los electores.

VIII) Tribunal Electoral Departamental.

A nuestro entender, el Tribunal tiene muy acotadas sus funciones, pudiendo rendir mucho más.

Habría que mejorar sus tareas jurisdiccionales y agregarle otras que están en condiciones de realizar como ser:

a) tener bajo su responsabilidad la organización y contralor de los cursos de Capacitación del Departamento en todos los niveles;

b) organizar, ejecutar y controlar todas las tareas relativas a la transmisión rápida de los resultados al TSJE.

c) tener jurisdicción sobre el escrutinio Departamental (2º Escrutinio) con el fin de controlar y en su caso, enmendar errores procedentes de las Actas remitidas por las Mesas Receptoras, para facilitar la tarea del TSJE.

d) entender en las situaciones de conflicto, cuando se presenten recursos impugnando actuaciones o resultados de escrutinio, fallando: a) en forma definitiva, si la resolución es tomada por unanimidad y b) si la decisión es adoptada por mayoría, se llevarían todos los antecedentes en alzada al TSJE.

XI) Otras consideraciones:

1) De mantenerse el actual sistema de designación de miembros de Mesas Receptoras, habría que modificar su integración en la proporcionalidad política.

Las Alianzas o movimientos tendrían que tener un sólo representante y así darle cabida a que puedan ingresar otras fuerzas políticas.

2) En el caso de determinar el uso de otro cuarto oscuro, habría que habilitar a la Mesa para que pueda trabajar con dos documentos a la vez, ya que la norma reglamentaria lo prohíbe a texto expreso.

3) Mejorar todo lo relativo a la parte de informática que está muy en el aire, y así poder transmitir sin tantos tropiezos los resultados finales.

4) Dotar a los Tribunales, Juzgados y Registros Electorales de una infraestructura acorde a la importancia de las tareas que realiza.

Los edificios son inadecuados, con carencia de mobiliario, de materiales de oficina y de computadoras.

5) Crear cursos de Capacitación para los propios funcionarios electorales en la materia específica y en administración con el propósito de mejorar su rendimiento y especialización.

6) Propiciar una mejor relación entre Tribunales y Juzgados, y de éstos con el TSJE a fin de profundizar las comunicaciones.

X) DESARROLLO DEL ACTO COMICIAL.

Fue un acto que se desarrolló normalmente, con los inconvenientes operativos ya anotados.

No hubo en toda la campaña, ni tampoco en el acto electoral situaciones violentas o impugnaciones a procedimientos reñidos con las normas legales.

Las colectividades políticas desarrollaron sus tareas con buen espíritu de colaboración y sin confrontaciones que derivaran en altercados.

La ciudadanía dio un ejemplo de civismo digno de señalar. Se presentó desde muy temprano en sus lugares de votación y no se amedrentó por tener que soportar las largas colas y las muchas horas de pie, previo a su sufragio.

Todos de muy buen ánimo lo hicieron sin protestar, acatando las reglas de juego impuestas.

El personal de seguridad estuvo a la orden, su presencia fue visible, cumpliendo con discreción sus funciones.

Los organismos estatales (ANTELCO, ANDE, etc.) colaboraron todo el tiempo sin dificultades.

En suma:

Fue una rica experiencia donde el gran protagonista fue el pueblo paraguayo que se volcó a las urnas y eligió con independencia a quienes regirán los destinos del país.

El proceso democrático se ha afianzado y por estos caminos habrá que seguir transitando, tratando de mejorar y perfeccionar el sistema para darle cada vez mayores garantías de pureza a la ciudadanía.



ANEXO

II

MEMORANDUM I

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Primer avance
FECHA: 22 de abril de 1998

El 21 de abril, tal como estaba previsto partimos la Delegación de Observadores a los distintos puntos asignados.

Fue sin duda un largo y fructífero viaje en el que recorrimos aproximadamente 700 km., luego de andar y desandar los caminos de esta geografía paraguaya tan rica en vegetación, que contrastaba con la realidad de rutas anegadas, extensas zonas bajo agua y persistentes lluvias que nos acompañaron hasta Encarnación.

En un alto en el camino nos separamos en nuestras rutas y nosotros continuamos rumbo a Cnel. Oviedo donde Carmen Espinosa cubriría la zona de Caaguazú y departamentos aledaños.

Arribados a Cnel. Oviedo realizamos una visita al Tribunal Electoral cuyo Presidente es un prestigioso magistrado, el Dr. Carlos Echauri. Debemos señalar que tuvimos una calurosa bienvenida de todos los funcionarios del Juzgado Electoral y del Fiscal, porque sin imaginarlo, éramos poseedores de la clave del éxito al contar con la presencia del Director del IFES - Paraguay, el Dr. Horacio Cánepa quien supo quebrar el hielo del protocolo con ese especial sentido humano y amistoso con que enfrenta la azarosa organización y coordinación de una labor de primera línea.

Igual situación vivimos en San Juan Bautista, Depto. de Misiones en el Tribunal Electoral de esa ciudad donde su Presidente el Dr. Samuel Martínez mantiene fuertes lazos de amistad con nuestro Director.

Luego de 11 hs. de viaje llegamos a nuestra meta: Encarnación. Como aun nos quedaba un resto de aliento, concurrimos a realizar la última visita de cortesía al Tribunal Electoral que preside la Dra. Gloria Estragó.

Finalmente siento la imperiosa necesidad de realizar ciertas apreciaciones:

- 1) Destacar el poder de penetración que tiene IFES a nivel del país, donde es conocida por la seriedad de sus propuestas en beneficio del afianzamiento de la democracia a través de una muy calificada asistencia técnica-electoral con verdadera incidencia en todos los estamentos de la sociedad civil.

2) El respeto que se ha ganado a nivel de las máximas autoridades jurisdiccionales electorales: Tribunal Superior, Tribunales Electorales, Fiscalías, etc., a lo largo y a lo ancho del territorio paraguayo por el valioso aporte brindado en la organización del nuevo Registro Electoral.

3) Por propiciar la divulgación de la capacitación electoral de los ciudadanos para los próximos comicios, a través de Manuales, folletos, afiches, etc. de ágil circulación, dirigido a todos los niveles de la educación a fin de proyectar una gran participación voluntaria y responsable.

4) Interesar a las organizaciones sociales (ONG) de cualquier tipo (de mujeres, instituciones religiosas, benéficas, agrarias, etc.) a alentar la participación activa de la sociedad civil en la elección de sus candidatos para regir los destinos de la Nación por medio de un voto "pensado y responsable".

La concreción de todo lo enunciado - que no es poco - proviene del contacto con una realidad que hemos comprobado durante nuestra corta estadía en Asunción y en el periplo del viaje a Encarnación.

La fuerte presencia de IFES se ha podido lograr por la labor itneligente de un equipo de gente muy joven con enormes ganas de hacer cosas y con imaginación.

Hablar de quien lleva el timón del grupo es una redundancia. La imagen de la Fundación se llama "Horacio Cánepa".

Sus hechos son sus logros, quien quiera comprobarlo que venga hasta aquí y me dará la razón.

Continuaremos informando.

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION (P.N.C.)

TALLERES DE CAPACITACION

En el día de la fecha, 22 de abril tuvimos la oportunidad de asistir a una extensa jornada de Capacitación Electoral con vistas a los comicios del próximo 10 de mayo, por lo que consideramos procedente contestar los puntos predeterminados en la ficha técnica relativa a los talleres en cuestión.

TIPO DE TALLER

Fue orientado hacia el grupo de "Capacitadores Distritales" integrado en su mayoría por funcionarios del Registro Electoral, representantes de las Juntas Cívicas y Parroquias, residentes en el Depto. de Itapúa dentro de la Jurisdicción Capital en el radio comprendido en la Planta urbana, Suburbana y en zonas rurales cercanas a los suburbios.

LUGAR DE REALIZACION

Departamento : ITAPUA Localidad: Ciudad de Encarnación FECHA: 22 de abril HORA de realización: de 9:00 a 17:00 horas con una interrupción de 12:00 a 13:00 horas para el almuerzo.

ORGANIZACION

1) Los asistentes fueron convocados por el Tribunal Electoral a través del Juez Electoral que fue quien remitió las citaciones para el curso por intermedio de funcionarios administrativos, debiendo los designados notificarse de su contenido.

2) También se reiteró esta convocatoria a través de medios masivos de difusión locales como "Radio Paraná" y su FN y el Canal de TV departamental.

3) El curso se llevó a cabo en la sede de la Universidad Católica en la zona céntrica del casco urbano. El espacio que ocupa dicha Institución es muy amplio, en excelentes condiciones de mantenimiento edilicio y ambiental, con amplias aulas de buena iluminación y mobiliario por lo que se adapta perfectamente a los fines buscados.

4) y 5) No hubo un cronograma especial preestablecido que fuera repartido entre los participantes. Sin embargo, los disertantes tenían una guía de consulta interna sobre puntos básicos del tema.

6) Durante la actividad se llevó un "Registro de Asistentes" que consistía en un Listado en el que se debían consignar los siguientes datos: a) Nombre y apellido, b) dirección y c) firma.

No hubo "Control de Asistencia" por lo que desconocemos el número de ausentes al curso.

7) La duración del Taller estaba estipulada en un total de 5 horas efectivas de instrucción, más una hora de descanso al mediodía, sin embargo el curso se prolongó más de lo previsto debido a la dificultad de implementación en los simulacros del acto del sufragio.

8) Los organizadores no mencionaron limitaciones o dificultades, desarrollándose la parte expositiva de los Instructores (Monitores) en forma fluida.

Desarrollo de contenidos específicos:

1) Los temas básicos sobre el funcionamiento de las Mesas Receptoras de Votos, fueron abordados íntegramente de acuerdo al orden que figura en el Manual editado con el apoyo de "IFES", "Decidamos" y "USAID" (color lila).

2) Se impartieron instrucciones conforme a las Leyes electorales y Resoluciones del Tribunal Superior. En cuanto al segundo ítem, sin duda hubo algunos puntos no suficientemente explicados que pudieron dejar dudas entre los asistentes, más que en lo relativo al concepto técnico en sí mismo, sino a las dificultades en transmitir con palabras adecuadas del castellano, lo que realmente se quería expresar.

3) Se realizó simulacro de votación. Fue lento y engorrosa la operativa desde el inicio hasta la finalización del sufragio del elector.

Son muchos los detalles que se deben tener en cuenta: tomar los cinco boletines, la almohadilla entintada y el sello, realizar la selección del candidato en cada una de las opciones colocando cuidadosamente el sello para evitar la anulación, realizar los dobles de los boletines en una forma especial y colocarlos en la ranura de la urna correspondiente, insume de 4 a 5 minutos por elector, realizando todo el proceso en forma ágil y con conocimiento de la tarea en ejecución.

De tratarse de personas con incapacidad física, el tiempo se duplica.

También hubo simulacro de escrutinio. Las dificultades que se presentaron y sobre las que se discutió osciló en

a) el lugar de ubicación del sello, en espacios diferentes a los consignados en el Manual, lo que podría dar lugar a interpretaciones diversas sobre la validación o nulidad del sufragio.

b) lo peligroso que significaría un mal manejo de ese concepto y las posteriores consecuencias que acarrearía este tipo de situaciones.

c) la dificultad en el uso de almohadilla entintada que inadvertidamente pudieran provocar machas no queridas, pero que a juicio de la Mesa las calificaran como una "marca de expreso" lo que conllevaría nuevamente a otra posibilidad de nulidad de la voluntad del elector,- por otros planteos fueron aclarados sin inconvenientes.

4) Se explicó con carteles alusivos y con los Manuales, la forma en que debían confeccionarse las actas. Se evacuaron múltiples consultas sobre este tema, dada la diversidad de formularios que deben escriturar.

Práctica sobre modelos no se hicieron dado lo prolongado del curso y lo avanzado de la hora.

Metodología didáctica

- 1) Se contó con gran cantidad de materiales afines al tema.
 - a) Manuales para M.R. de V. Cantidades suficientes. Se repartieron ejemplares de los mismos a todos los asistentes.
 - b) Rotafolios. Fueron exhibidos en los momentos indicados.
 - c) Actas y certificados de resultados. Se repartieron facsímiles.
 - d) Afiches. Se mostraron y se comentó su contenido. Se entregaron originales para su difusión.
 - e) Otros. En el escrutinio se mostraron los materiales y su uso. Se trataron casos tipo en forma práctica.
- 2) Los materiales didácticos se utilizaron adecuadamente, respetando los instructivos.
- 3) La participación fue muy activa a instancias de los propios actores, discutiéndose sobre diferencias de criterios en la aplicación de nuevos conceptos electorales y sobre la mecánica de los comicios.

Instrucciones

1) y 2) Quienes impartieron instrucción fueron adiestrados bajo las órdenes directas del Dr. Miguel Yudik Lylyk, miembro del Tribunal Electoral, quien supervisó el curso personalmente.

El Dr. Judik, quien además es profesor universitario, posee amplia experiencia técnica-electoral y diariamente concurre a todos los lugares del departamento donde se dictan cursos.

Los Instructores o Monitores eran funcionarios de la Oficina Distrital (una Abogada y una docente) y un Fiscal Electoral (Abogado). En atención a la formación universitaria que ostentan, las pequeñas dificultades que se pudieron apreciar se plantearon a través del manejo de la estructura de las frases y del vocabulario, lo que fue subsanado rápidamente por la intervención del Dr. Judik, quien aclaró cada punto que necesitó ser explicitado.

3) El idioma español fue el utilizado.

4) y 5) A pesar de haber mantenido conversaciones cordiales con los Instructores, no expresaron ningún comentario de evaluación del Taller. La discreción ante todo.

PARTICIPANTES

1) El número real de participantes no lo proporcionaron. Asistieron 108 personas.

2) Los convocados eran integrantes de las Oficinas Electorales Distritales, Juntas Cívicas y Parroquiales. Todos tenían formación académica

o docente y la mayoría - aún siendo jóvenes -, ya eran vaqueanos en lides anteriores.

3) Hubo gran interés sobre la materia, se sentían totalmente involucrados con el compromiso asumido, dispuestos a cumplir su misión y preparar en forma conciente a los integrantes de las Mesas Receptoras para que el acto eleccionario se realice con total transparencia y eficiencia a fin de mejorar y afianzar los caminos democráticos.

4) No hubo mención de limitación o coacción para que participaran en esta experiencia.

5) La evaluación de los involucrados fue muy positiva. En cuanto a la temática electoral, se sintieron complacidos de adquirir nuevos conocimientos, así como de participar activamente en la preparación de ciudadanos para el día del acto eleccionario.

6) Asimismo fue un momento oportuno para el encuentro entre gente que se conoce y con la que los une lazos fraternos.

La mayoría manifestó que era difícil evaluar la respuesta y el éxito en este emprendimiento al que dedicarán todo su esfuerzo.

La disparidad en el nivel de educación de las personas que integrarán las Mesas Receptoras, los compromisos de carácter político -a veces no deseados,- que tendrán que asumir y que no los predisponen favorablemente para esta tarea y otros factores no previstos, hace improbable anticipar un diagnóstico "a priori" del resultado de estas gestiones.

La evaluación general y las recomendaciones vendrán en otro informe ya que merecen un tratamiento más serio y detallado que ahora me veo impedida de realizar dado el escaso tiempo disponible y en atención a los compromisos adquiridos.-

MEMORANDUM II

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay

DE: Asturias del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa

ASUNTO: Lanzamiento de la campaña de participación ciudadana por el voto responsable.

FECHA: 23 de abril de 1998

En el salón Auditorio de Radio Paraná en la ciudad de Encarnación y a través de una salida directa a los escuchas, se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña de participación Ciudadana a la que convocaron "IFES" y una ONG, "CECTEC", Centro de Educación, Capacitación y Tecnología campesina.

El motivo era convocar a un "FORO CIVICO" donde electores y elegibles que participarán el próximo 10 de mayo, manifestaran sus ideas y discutieran sobre ellas con la clase política.

La espaciosa Sala con más de 150 personas, se fue colmando paulatinamente de estudiantes, sindicalistas, campesinos, profesionales, comerciantes, etc. interesados en escuchar los planes y proyectos de los candidatos de distintas extracciones políticas para luego intercambiar opiniones.

En el panel del estrado estaban presentes los candidatos a Gobernadores Sres. Lucio Vergara Ríos (Partido Colorado - Lista 1); el Abogado y Escribano Alcides Wood (Alianza - Lista 10) y el Dr. Juan Emilio Bado (Partido Revolucionario Febrerista - Lista 3) conjuntamente con otros candidatos a cargos nacionales y departamentales y los representantes del IFES y de la ONG.

Los temas que centraron la atención fueron: la educación, la salud, la seguridad; el rol de las F.F.A.A. en el Estado democrático, las obras públicas, las comunicaciones y la incidencia social y ecológica que la represa de Yacyretá tendrá en la zona.

Cada candidato enfocó cada tema desde distintas ópticas.

Lucio Vergara (P. Colorado) con un discurso de tipo populista, dirigido a la gente de más baja condición social, explicitó sus aspiraciones sin concretar la forma o el camino para lograr esos propósitos.

El Esc. Alcides Wood (Alianza) realizó propuestas racionales en atención a los escasos recursos con que cuentan las Gobernaciones. Su premisa fue: "Una cosa es desear y otra muy distinta es poder hacer".

El Dr. Juan E. Bado (P.R.F.) manejó los temas a partir del aspecto social, teniendo como destinatarios primarios a los niños, la familia y el hogar con sus padres.

Más allá del análisis de los postulados enunciados por los Candidatos, lo verdaderamente sorprendente y estimulante fue el alto nivel participativo de los asistentes, con la concurrencia de muchos jóvenes interesados en los cambios educativos.

No faltó el acoso verbal pero respetuoso a alguno de los panelistas más conocidos, pero todo se resolvió con altura y en buenos términos.

El acto se extendió durante cuatro horas, lo que demuestra a las claras el éxito alcanzado.

Observaciones finales

A nuestro entender, creemos que estos son caminos hábiles para lograr el acercamiento entre los políticos y la gente, con el propósito de alcanzar un verdadero diálogo de entendimiento y de convivencia pacífica.

Insistir en estos propósitos, ayudará a que los jóvenes que son el 60 % de la población paraguaya, se acostumbren a participar de la vida activa del país y se preparen para realizar los cambios que la sociedad reclama y necesita con vistas a un futuro posible.

MEMORANDUM III

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Tema del día
FECHA: 23 de abril de 1998

En la mañana de hoy fui invitada por la Dra. Gloria Estragó Presidente del Tribunal Electoral, a asistir a la visita protocolar que el Representante de OEA, Mr. José Luis Chea efectuó a esa sede Tribunalicia.

Sin duda que el tema más actual fue el estado del tiempo, donde una persistente tormenta con fuertes vientos y lluvias nos tiene a sobresaltos desde hace tres días.

-Las zonas bajas de la ciudad están inundadas y por las calles y veredas corren ríos de agua

Sólo compromisos de tal importancia como el contraído y mi interés en conocer a tan distinguido visitante justifican salir y retornar en tan lamentable estado.

En esa oportunidad se habló que de persistir el mal tiempo, se haría difícil que los caminos (la mayoría de tierra) dieran paso a las zonas del interior del Departamento.

Otra preocupación del Tribunal es el estado de los materiales eleccionarios que se están recibiendo ya que no hay lugares lo suficientemente espaciosos para su acopio y a resguardo de la humedad.

Se planteó el ejemplo de las urnas de cartón que hoy, no están en condiciones de ser utilizadas, pero estos inconvenientes y otros de similar entidad podrán subsanarse en el correr de los días.

Por la tarde visité al Jefe de Policía con el fin de interiorizarme sobre el último reporte del estado de los caminos.

Las condiciones han empeorado, ahora estamos en emergencia.

Creo que me será imposible - por ahora, monitorear Misiones y mucho menos visitar Pilar, de cualquier manera, estoy a disposición de hacer lo que Uds. ordenen.

Continúa lloviendo intensamente, al entrar al hotel, el agua por los escalones cae como cascada, creo que no podrá salir hasta mañana.-

MEMORANDUM IV

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Entrevistas con líderes políticos
FECHA: 23 abril de 1998.

Aprovechamos la ocasión del lanzamiento de la Campaña de Participación Ciudadana para contactarnos con los tres Candidatos a la Gobernación del Depto. de Itapúa que representan las distintas corrientes políticas mayoritarias.

Hablamos en detalle sobre sus planes de gobierno, sobre la situación social de la región y sobre el apoyo que IFES realiza en al Comunidad.

El Señor Lucio Vergara Ríos, representa al Partido Colorado. Es candidato por la Lista 1.

Hombre de extracción popular, trabajador rural en obrajes madereros, tiene un arraigo muy importante en el campesinado a quien les habla en su propia lengua nativa.

De escasa cultura (no finalizó primaria), es sin lugar a dudas un caudillo carismático a quien las encuestas le dan el 60% de la intención de voto local.

Nos comentó, que de acceder a la Gobernación sus primeros medidas estarían dirigidas al EDUCACION.

Potenciaría la creación de una Secretaría de Educación cuya prioridad sería la organización de cursos de capacitación docente para mejorar la calidad de la educación, lo que permitiría una recategorización de la función que les posibilitaría un mejor escalafonamiento salarial.

Ha pensado en un ambicioso Plan de Obras para la construcción de 50 nuevos locales escolares en barrios carecientes, con el apoyo de recursos del Ministerio de Educación, Gobiernos Departamentales y Vecinales, Asociaciones de padres y colaboraciones empresariales.

Crearía un Banco de Becas para que estudiantes y egresados puedan ir al exterior a perfeccionarse, por lo que editaría una Guía de Carreras técnico - profesionales del MERCOSUR con toda la información necesaria para ser consultada por los interesados.

En cuestiones de SALUD - donde la situación es muy deficitaria - instalaría salas de 1os. Auxilios en el medio rural para descentralizar el Hospital Regional.

En Encarnación construiría un Hospital - Escuela para la formación de médicos especializados, auxiliares de la salud y paramédicos. Levantaría centros de salud barriales en zonas suburbanas.

Si bien se extendió sobre otros temas, si enfoque está dirigido al medio rural y a su gente con el fin de mejorar las condiciones de desamparo y pobreza en la que están sumergidos.

Se enorgullece de su mayor logro político, que es el haber unido a todo el Partido Colorado, - lo que no ha sido fácil - y espera, con optimismo, los próximos comicios.

El Dr. y Esc. Alcides Wood es el candidato de la Alianza por la Lista 10.

Sus proyectos tienen un enfoque racional, teniendo en cuenta los escasos recursos presupuestarios de la Gobernación.

Cuenta - según los sondeos de opinión -, con el 40% de intención de voto, siendo su electorado gente de nivel universitario, liberales, progresistas y gente joven (estudiantes, sindicalistas, empleados, etc.).

Sus prioridades son la salud, la educación, el mejoramiento de las obras de la caminería (rural y vecinal), las comunicaciones y la seguridad pública.

El Dr. Juan Emilio Bado del Partido Revolucionario Febrerista - Lista 3, tiene una enfoque social de su plan de gobierno, teniendo prioridad la asistencia del "niño de la calle" para reincertarlo nuevamente en el hogar que dejó, para que se críe junto a sus padres y maestros.

La educación es un lugar clave, donde los docentes deben tener especialidad pedagógica para saber orientar a los niños que plantean problemas de conducta por vivir en un medio hostil.

Promover el creación de un Centro de Capacitación Docente e incentivar los estudios agrarios, pero sobre todo, auspiciar el pensamiento de ayuda solidaria entre todos los actores de la vida social, más allá de las tendencias políticas, pero con el compromiso participativo de los mismos.

Los tres Candidatos expresan su deseo de que el próximo acto eleccionario sea el mejor y que son importantes los aportes que como los del "IFES", "Decidamos" y las ONG están brindando a la Comunidad a fin de crear espacios de reflexión y de debate en los que se motive el pensamiento ciudadano y que se extienda su radio de acción, involucrando a mujeres y jóvenes, a instituciones educativas y sociales para que actúen como un factor multiplicador de propuestas en bien de la Sociedad toda y sin exclusiones.

La puesta en marcha de Talleres de Capacitación Electoral en los que se enseñen los procedimientos y mecanismos del sufragio, no deben realizarse sólo en épocas eleccionarias, tendrían que mantenerse para que se incorporen como un hecho más de la vida ciudadana, para eliminar radicalmente la palabra "FRAUDE" por la de "APLICACIÓN JUSTA DE LA LEY"

MEMORANDUM V

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Visita a autoridades locales
FECHA: 24 de abril de 1998

Continuando con el programa de visitas a las distintas autoridades locales, nos concedió una audiencia el Señor Gobernador Prof. Juan Lorenzo Ramirez.

De trato afable, nos permitió mantener una charla interesante en la que nos manifestó ser un fervoroso defensor de las leyes, por lo que considera que la nueva Constitución le ha dado un mejor sistema de vida al Departamento de Itapúa.

Anteriormente a esta reforma, a los Gobernadores paraguayos les gustaba "mandar", pero ahora el poder está dividido y controlado, al institucionalizarse la legislatura departamental (Cámara de Senadores y de Diputados).

Hoy, a raíz de estas creaciones de nuevos Organos, se le ha dado a la Gobernación una partida presupuestaria para atender las asignaciones de sus nuevos legisladores.

Como en todas las entrevistas a personajes políticos, no estuvimos eximidos de que nos hablara de sus logros como gobernante.

En educación manifestó que cuando inició su ejercicio habían 70 colegios Secundarios y 630 primarios. El acceso a la cultura básica era para unos pocos.

Al no haber suficientes Colegios Secundarios para los jóvenes se fabricaban "analfabetos funcionales" porque dejaban de leer y escribir.

Hoy hay 158 Colegios secundarios y se duplicó la cifra de Escuelas.

Instrumentó la creación de dos Institutos de Formación docente, egresando en 1997 más de 500 Bachilleres especializados.

Se han construido cimientos para el cambio, por eso existen tres Facultades en Encarnación para que la juventud no emigre y se alejen de sus raíces. Su máxima es: " Un pueblo educado tiene futuro".

En el ramo de la salud, el problema es alarmante, se carecían de ambulancias para el medio rural, pero gracias a las donaciones efectuadas por los gobiernos de Japón (hay varias colonias japonesas en el interior en "Colonia Pirapó" y en "Colonia Fram") y de China, se han podido paliar en parte estas carencias.

Fundó el Sistema de "FARMACIAS SOCIALES", las que se han diseminado y están aumentando día a día, en las que se pueden adquirir medicamentos casi al costo, gracias al apoyo dado por las autoridades superiores del Ministerio y los Consejos Distritales de Salud.

Hizo hincapié en el abastecimiento de agua potable, el que está íntimamente ligado a la salud. Nuevamente ha sido Japón quien ha proporcionado un crédito no retornable para la instalación de 25 tanques para el área rural.

En cuanto a la caminería rural, se construyó la ruta "Graneros del Sur" con crédito internacional y con el aporte del 15% de la recaudación del IVA del Gobierno Departamental.

Finalmente expresó que se habilitaron siete colonias para "Los sin tierra" con el propósito de que varios asentamientos precarios, con índices de satisfacciones básicas por debajo de la línea de pobreza, tengan posibilidades de desarrollo.

El Gobernador demostró su interés de que se extienda el plan de trabajo comunitario dirigido a la concientización ciudadana entre los más desposeídos, a fin de promover un ámbito de información que los estimule en la participación para elegir a sus gobernantes.

Para el Prof. Ramirez, el IFES tiene un bien ganado prestigio y credenciales suficientes para ahondar en esos caminos.

Nuestra segunda entrevista la realizamos a la máxima autoridad eclesiástica en la Región, al Obispo Monseñor Jorge Levieres Bank.

Es sin lugar a dudas una personalidad de gran prestigio a nivel de la grey católica, contando con una numerosa feligresía que lo sigue consecuentemente.

Nos expresó que la Iglesia no se dedica solamente al adoctrinamiento religioso de sus adeptos, sino que interviene activamente en el tejido social, especialmente entre quienes menos tienen y están más olvidados.

Relató que con motivo de la celebración religiosa del 8 de diciembre ppdo, en la Basílica donde está la imagen de la Virgen de Caacupé, fue un momento único para que con el apoyo convocante del Centro de Empresarios Católicos y de la Comunidad Cristiana, en la homilía central de la Misa se planteara el problema de la "corrupción", tema no tocado por la Iglesia hasta ese momento.

La asistencia multitudinaria constituyó un polo de reivindicación de la ética y la moral del ser humano.

A partir de ese momento, considera que la integración y difusión de conocimientos en el escalón de la educación cívica de la Ciudadanía, permite obtener herramientas para que el hombre pueda elegir libremente a las personas más aptas y honestas para promover el bien común.

Admitió conocer muy de cerca nuestra tarea y está persuadido de que la participación de los Observadores internacionales, será un elemento relevante que asegurará la pureza de los resultados electorales próximos.

La última visita del día la hicimos al señor Jefe de Policía de Itapúa Crio. Ppal. D.A.E.P. , Arnulio Leiva Dominguez.

De esta entrevista realicé un avance en nuestro Memorandum III, relativo a los problemas meteorológicos reinantes.

Ampliando dicha información y en relación a otros temas, realizamos un intercambio de opiniones sobre el estado actual de los caminos.

Es sin lugar a dudas que hoy, hay zonas del interior donde los caminos son de tierra y por ahora es inaccesible llegar a esas poblaciones.

Mirando el mapa del Departamento, las localidades del Noreste: Mayor Otaño, Carlos López, Tomás Romero, San Rafael, Edelira y Cap Meza están hoy intransitables por el estado actual de las Rutas.

Situación similar es la de San Pedro de Paraná, Gral. Artigas, Cnel. Bogado, Cnel. Delgado y San Cosme y Damián.

De persistir esta situación estaremos en verdaderas dificultades para cumplir con el cronograma previsto para el acto.

En cuanto al dispositivo de seguridad que esas fuerzas deben cumplir el próximo 10 de mayo, ya lo tienen todo organizado. Sólo falta que mejore el tiempo para que puedan llegar a los lugares asignados en el interior. En la ciudad no hay problemas que puedan inquietar.-

MEMORANDUM VI

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Visita a los locales de votación
FECHA: 24 y 25 de abril de 1998

En nuestras frecuentes visitas al Tribunal Electoral tuvimos la oportunidad de tener el listado de locales de votación por Distrito del Depto. de Itapúa, cuya fotocopia remitimos por fax adjunto a este Memorándum.

Fue gracias a la gentileza de los Miembros de ese Tribunal, que con el Plan Circuital bajo el brazo salimos a recorrer algunas localidades, hasta donde el estado de los caminos nos permitía llegar.

1) **Capitán Miranda**: a sólo 17 Km. de Encarnación. No tuvimos dificultades para llegar. Realizamos una visita al Registro Electoral de la Zona en el que había dos funcionarios y su Jefe la Sra. Miriam Barreiro. Nos mostraron las cabinas (casillas), que oficiarán de cuarto secreto (oscuro). Son de material liviano de madera laminada y de fácil armado.

También nos mostraron urnas utilizadas en la pasada elección, de vidrio con perfiles y tapa de madera.

El nombre del Colegio donde se instalarán las Mesas Receptoras es "Moisés Bertoni" y el edificio se encuentra en perfectas condiciones.

Es una Zona de agricultores y de sus adyacencias se llega por caminos de tierra firme.

2) **Trinidad**: a 38 Km. de la Capital, es una pequeña población rural, cuyos caminos de tierra firme permiten su normal circulación.

La Escuela donde se instalarán las Mesas Receptoras es un edificio nuevo y en perfectas condiciones.

3) **Hohenau**: a 48 Km. de la Capital, es una hermosa colonia alemana, con calles empedradas en perfectas condiciones de circulación. Es un lugar diferente, limpio, organizado y comercial.

El local seleccionado para la votación es la Escuela Nacional "Raúl Peña", una construcción nueva, cuidada y espaciosa.

El nombre original de esta población significa "Tierras Altas". Esta colonia fue fundada por Don Guillermo Closs y Don Carlos María Reverchon. La zona es agrícola y su mayor producción es la soja.

4) **Colonia Obligado**: a igual distancia de Encarnación que la anterior. Las Mesas de votación se instalarán en el Colegio Nacional San Blás que tiene un edificio amplio y moderno, que se adapta perfectamente a las necesidades electorales.

Se trata de otra Colonia Alemana que junto de Hohenau forman las llamadas "Colonias Unidas". También es una zona agrícola muy importante con dos Centros de Salud de Alta Categoría como son los Hospitales Alemán y Adventista y una caminería de Empedrado que asegura la norma circulación.

5) **Bella Vista**: a 60 Km. de la Capital. Su principal camino de acceso y sus laterales son empedrados. Las Escuelas "Carlos Antonio Lopez" y "Lauro Raatz" son locales antiguos pero en perfectas condiciones de mantenimiento.

También es Zona agrícola con preeminencia de la Yerba Mate que se procesa en un molino instalado en la misma localidad.

6) **Jesús**: a 68 Km. de la Capital. El camino de ingreso a la localidad (8 Km. de la Ruta), de tierra y ripio está en muy malas condiciones al igual que las calles adyacentes al local escolar elegido como local de votación. El edificio tiene buenas condiciones, pues se trata de una edificación nueva.

La dificultad, si siguiera el mal tiempo, puede estar en las condiciones de los accesos.

7) **Carmen del Paraná**: a 35 Km. de Encarnación. El Colegio con un edificio muy bueno, tiene calles de acceso de empedrado firme, lo que facilita la circulación.

El Registro Electoral al igual que la Escuela están situadas frente a la Plaza en la calle Asunción casi Fram.

Es una zona arrocerá donde residen colonos ucranianos, polacos y criollos.

8) **Coronel Bogado**: a 70 Km. de la Capital. En esta localidad las Mesas Receptoras se ubican en dos Escuelas cuyas condiciones son muy aceptables.

Los caminos de acceso son transitables y frente al Colegio "Marcelina Bogado" está asfaltado.

9) **General Delgado**: a 80 Km. de Encarnación. La distribución en los locales es correcta, los caminos son todos firmes. Los Colegios muy buenos, particularmente el "Cristo Rey" donde perfectamente hubieran tenido ubicación todos los Circuitos.

Se han visitado varios locales de la Capital y el informe final lo realizaremos una vez conocidos todos ellos.

MEMORANDUM VII

A: Embajador John Graham.
Jefe de Misión de IFES - Paraguay

DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa

ASUNTO: Entrevista con candidato a Vicepresidente de la Alianza,
Dr. Carlos Filizzola.

FECHA: 26 de abril de 1998

En la mañana de hoy, muy temprano, tuve una entrevista con el candidato a la Vicepresidencia por la Alianza, Dr. Carlos Filizzola.

Si bien el cronograma del candidato era muy ajustado, el que estuviera hospedándose en el mismo Hotel que nosotros, facilitó el encuentro.

Hablamos sobre el desarrollo de la campaña proselitista en la que tienen cifradas muchas esperanzas de éxito en la fórmula por él integrada, ya que su equipo de encuestadores que monitorean a diario la intención de voto, le asigna una 4% (cuatro) de ventaja sobre el Candidato del Partido Colorado.

Según su análisis, esto se debería a que al no ser más Lino Oviedo postulante a la máxima jerarquía del país, muchos de sus adeptos entre los que se encontrarían liberales y un significativo número de Colorados desencantados de la actual fórmula de su partido, inclinarían su preferencia por la Alianza.

También manifestó que una campaña más agresiva en el interior del país dirigida a los jóvenes que no están de acuerdo con la realidad nacional, estaría incentivando a este grupo etéreo a favor de ella.

Esas serían las razones de encontrarse con esa expectativa optimista, que les posibilita el triunfo.

Manifestó conocer la tarea de concientización de IFES a la que le asignó importancia, al promover el voto pensado y responsable de la ciudadanía.

Ante nuestra pregunta de si tenía alguna objeción a la reforma electoral o algún temor relacionado con el próximo acto comicial, expresó que está de acuerdo en términos generales con la misma, cuya eficacia podrá medirse después de ser implementada.

En cuanto al próximo acto eleccionario no tiene ninguna duda que se llevará a cabo en la fecha fijada porque es la voluntad política del pueblo paraguayo.

Frente al tema de la campaña sucia que se menciona, se ha puesto en marcha, y dentro de ella a la compra de votos, considera que esos son temas superados en la historia del país.

La Alianza pondrá en juego, -durante todo el tiempo que media hasta la fecha de los comicios-, su mayor esfuerzo para captar las voluntades de los

electores que están en el 13% de los indecisos. Este sector es el que podría asegurar el triunfo por un margen mayor.

También entrevistamos al Dr. Tito Saguier quien efectuó declaraciones similares a las del Dr. Filizzola.

MEMORANDUM VIII

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Acto de la Alianza en San Pedro - Encarnación
FECHA: 26 de abril de 1998

Teníamos verdadera expectativa por apreciar "in situ" un acto de este estilo, ya que la actividad proselitista es casi nula.

Sólo se aprecian calcomanías colocadas en los coches donde aparecen reflejadas las distintas tendencias y alguno que otro pasacalle o carteles alusivos.

En la Capital del Departamento, la Alianza tiene más presencia. En los Distritos del interior el Partido Colorado es muy fuerte, sobre todo en los lugares de gente más carenciada.

Hoy domingo, a las 10y30 hs. estaba programado el acto de la Alianza en el barrio San Pedro, en un suburbio muy pobre de la Ciudad de Encarnación.

Era la oportunidad que tenían los lugareños de escuchar, en directo, al propio candidato a la Vicepresidencia.

La característica de este tipo de actos fue la tradicional. Se congregó un núcleo de aproximadamente doscientas personas.

Una banda tocando música folklórica autóctona y un locutor hablando en guaraní por el micrófono, llamaba a los adherentes.

El resto, no difirió de lo que es costumbre en cualquier acto político de cualquier país.

Como observación final, creo que es necesario dejar constancia de algunas consideraciones:

- a) vimos una cantidad de aproximadamente 30 automóviles y tres ómnibus que llegaron al lugar;
- b) hubo acarreo de partidarios pero no podemos precisar las cifras, porque cuando llegamos, la mayoría ya estaba reunida;
- c) al no poder realizar esas mediciones, nos resulta imposible evaluar el grado de concurrencia de quienes viven en la propia zona.

Nos interesa apreciar un acto del Partido Colorado para poder comparar el apoyo de cada uno de estos Partidos, por lo que nos pondremos en campaña al respecto.

MEMORANDUM IX

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay

DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa

ASUNTO: Complejidades que presenta el próximo acto eleccionario.

FECHA: 27 de abril de 1998

Hoy continuaron las tormentas y cada vez se hace más difícil transitar por los caminos de acceso a las localidades que son de tierra.

En muchas zonas ya casi no se puede llegar y otras están aisladas. Hemos podido comprobar, -hasta donde pudimos ingresar-, que los materiales eleccionarios no han sido aún distribuidos por las condiciones del tiempo.

De empeorar la situación climática, este puede ser un tema muy delicado.

En cuanto a los problemas técnicos relacionados con la emisión del sufragio, nos consta por haber observado simulacros que se realizaron en las plazas, con el fin de enseñarles a los electores la mecánica, las siguientes dificultades:

1) les cuesta comprender que tendrán que colocar un sello donde figura el candidato de su preferencia.

En el ensayo práctico aparecían boletines marcados con el pulgar derecho, como era antiguamente, o con una cruz hecha con bolígrafo.

Esta forma errónea de interpretación de las nuevas disposiciones, podrían acarrear un sinnúmero de nulidades.

Creo que tal vez la solución pase por plantear a las máximas autoridades electorales, la necesidad de que sea respetada la voluntad del elector, siempre que señale claramente al candidato seleccionado.

2) otro serio inconveniente son los dobles de los boletines antes de introducirlos en la urna.

La gente no comprende la forma en que debe hacerlo.

Sería factible que la Mesa ya entregara los boletines doblados previamente, para evitar estas situaciones?

3) Se ha observado que cuando el ciudadano utiliza la almohadilla para colocar los sellos, los boletines casi siempre vienen con manchas producidas por el mal manejo de este elemento.

Este hecho, podría ocasionar otras nulidades.

Se podría contemplar este punto, considerando que esas manchas son por procedimiento y no de expreso, por lo cual ese voto es válido?

Estos son los puntos más urgentes que consideramos necesarios plantear, porque tendrían gran incidencia en los resultados, según lo recientemente observado.

MEMORANDUM X

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión IFES - Paraguay
DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Visita a otras localidades.
FECHA: 27 de abril de 1998

Continúan las lluvias y tormentas, pero igual decidimos recorrer localidades del interior e ir por los caminos de acceso, -casi todos de tierra-, para evaluar la transitabilidad de los mismos.

1) **San Juan de Paraná:** a 25 Km. de la Capital. Se puede llegar sin inconvenientes. El Liceo y la Escuela seleccionada están en perfectas condiciones.

Es una localidad agrícola poco extensa en su núcleo poblado.

Visitamos la oficina del Registro Electoral, estando a cargo de la misma, la Sra. Gerónima Cubas de Gómez.

No han podido realizar el simulacro de votación entre los electores por la falta de materiales. Se ha proyectado esta actividad para el próximo sábado.

2) **Colonia FRAM:** A 48 Km. de Encarnación. De la ruta hasta la Colonia, distan 18 Km. de caminos de tierra, hoy casi intransitables por el lodo y los pozos.

Es realmente muy riesgoso llegar hasta allí, sin tener un serio inconveniente con el coche. De persistir este tiempo, no será accesible.

El Centro Educativo es un edificio antiguo, sin el mantenimiento suficiente y con cristales rotos en las ventanas.

El espacio es chico para la instalación de las 17 Mesas de votación, pero de acuerdo a la reglamentación electoral, no hay posibilidades de cambios.

También visitamos el Registro Electoral y nos encontramos con Daniel González, a quien conocimos en oportunidad de mi asistencia al Taller de Capacitación.

Es un Zona arroceras, cultivada por inmigrantes japoneses.

3) **La Paz:** a 70 Km. de la Capital. Está bien el camino de ingreso a la localidad y la calle frente al Colegio es asfaltada.

El Liceo tiene una buena y espaciosa edificación y es muy espacioso.

Es otra colonia japonesa, dedicada a la agricultura.

4) **Nueva Alborada**: a 90 Km. de Encarnación. El camino de acceso de tierra fue difícil y riesgoso por el lodo y los pozos. En horas,- si continúa lloviendo -, estará aislada.

Es una Colonia agrícola que en su casco central se encuentra rodeada por seis barrios separados a 4 ó 5 Km. del propio Centro.

El local Escolar es aceptable. Visitamos el Registro Electoral y nos atendió su Jefe, el Sr. Luis Alberto Godoy, con el funcionario Sr. José Felix Pereira.

Los materiales eleccionarios no han llegado. Los cursos y los simulacros de votación estarán a cargo del Presidente de la Junta Cívica el fin de semana próximo.

5) **Cambyretá**: a 105 km. de Encarnación, caminos de acceso intransitables por las condiciones climáticas. Fue muy azaroso llegar al centro de la localidad, que por las intensas lluvias, sus calles estaban inundadas.

La Escuela Speratti es una antigua construcción, bien cuidada y espaciosa, la otra, la Escuela "San Miguel" está sobre camino de tierra firme.

Su edificio es nuevo y amplísimo. Ambas se adaptan a los fines requeridos.

La vuelta a la Capital fue durísima a consecuencia de la tormenta y la copiosa lluvia. Sólo la pericia del conductor y el buen estado del vehículo nos permitió retornar sin mayores contratiempos. Eso sí, volví bastante asustada y con algunos magullones en los brazos y en las piernas de nuestro patinaje por el lodo y los profundos pozos.

En el día de mañana concurremos al Departamento de Misiones.

MEMORANDUM XI

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Visita a Misiones
FECHA: 28 de abril de 1998

Hoy nuestro recorrido se dirigió al Departamento de Misiones, 174 km. aproximadamente de nuestro lugar de residencia: Encarnación.

Llegamos hasta su ciudad capital, San Juan Bautista, y nos dirigimos al Tribunal Electoral.

Tuvimos una entrevista con el Juez Dr. Ricardo Alfonso Medina, quien nos proporcionó el Plan Circuital, lo que nos permitirá tener una idea de la ubicación de las Mesas Receptoras en las distintas localidades. El Plan se adjunta al presente Memorándum.

También estuvieron presentes el representante de O.E.A., Sr. Palacios (nicaragüense) y el Dr. Carlos Franco, integrante del Tribunal Electoral, quien llegó casi al final de nuestra visita.

En ella comentamos las dificultades observadas. En primer lugar, las relativas a los caminos y, en segundo lugar, las que derivan de la aplicación práctica de las nuevas disposiciones electorales.

Situación de los caminos. La parte correspondiente a accesos de tierra están bastante deteriorados con zanjas y pozos profundos, lo que hace difícil su transitabilidad.

En Ayolas y en Yabebyry no se puede llegar por tierra, por lo que se espera que mejore el tiempo para poder ingresar con los materiales electorarios.

Aplicación práctica de las nuevas disposiciones. Se comentó sobre los mismos puntos que se observaron en Encarnación.

En los simulacros se constató:

- 1) difícil adaptación del elector al sistema de sellado de los boletines. De aplicarse en forma estricta las nuevas disposiciones se prevé un considerable número de anulaciones por errores de procedimiento;
- 2) los dobleces de los boletines dificultan la correcta emisión del sufragio;
- 3) descuido al ensuciar inadvertidamente los boletines con la almohadilla para sello;

4) como resulta muy prolongado el tiempo que el elector demora en el cuarto secreto (oscuro), se está estudiando la posibilidad de implementar la utilización de dos cuartos por Mesa Receptora;

5) se discrepa con la forma de designación de los integrantes de las Mesas electorales (artículo 177 de la nueva legislación).

Se nos manifestó, ante nuestro deseo de recorrer localidades para conocer los lugares seleccionados donde funcionarán las Mesas Receptoras, que lo hiciéramos sólo en aquellas zonas por las que se accede por rutas firmes.

Por tal circunstancia, estuvimos en:

1) San Juan Bautista, accesos de caminos de piedra, en buenas condiciones.

El Colegio Nacional "Víctor Vasconcellos" está ubicado en Monseñor Bogarín y Zárate. Es un edificio nuevo y espacioso por lo que no habrá problemas para instalar las 35 mesas previstas.

El otro Colegio No. 237, "Pedro P. Peña", se encuentra en Cnel. Alfredo Ramos y Martínez. Es un lugar con aulas espaciosas, de edificación antigua muy conservada. Se adapta a los fines correspondientes.

Ambos colegios están en el casco urbano de la ciudad.

2) San Ignacio, con calles de tierra firma poceadas.

El Colegio Nacional "Rigoberto Caballero" ocupa una edificación nueva, con aulas grandes.

La Escuela No. 702 "San Roque González de Santacruz" tiene un edificio muy antiguo pero muy bien conservado. Pueden instalarse las mesas proyectadas.

3) Santa Rosa. Esta es la localidad con más Mesas y más habilitados del departamento.

Se utilizarán cuatro centros de estudio:

a) Colegio Nacional "Santa Rosa", ubicada en la Av. 12 de Octubre, a 4 cuadras de la Av. Florida. Tiene calles de tierra firme, poceadas. El edificio es nuevo y con espacio suficiente.

b) Escuela No. 352 "Defensores del Chaco". Es una construcción colonial, muy antigua, con un edificio en aceptable mantenimiento, con el espacio necesario. La calle de acceso está asfaltada y da frente a la Plaza Central.

c) Escuela Parroquial "Santa Rosa de Lima", en Gral. Díaz frente a la Municipalidad. Ocupa un edificio nuevo, con el lugar acorde para la instalación de las Mesas proyectadas.

d) Escuela para Graduados No. 70. Tiene un buen acceso al local escolar, en un edificio nuevo y cuidado. No ofrece inconvenientes.

Para las dimensiones de esta zona, aparenta ser una pequeña "ciudad universitaria" con muchos niños y adolescentes.

1) San Patricio. La localidad tiene calles de tierras firmes pero muy deterioradas por las lluvias.

El Colegio Nacional "San Patricio" es una construcción muy buena, nueva y suficientemente amplia para albergar 9 Mesas.

La Escuela No. 391 "Área 4" está sobre camino de tierra con bastantes pozos. La edificación antigua está bien conservada. No presenta dificultades.

Esta recorrida nos permitió tener una idea general de la situación de Misiones, cuyas dificultades son similares a las existentes en Itapúa.

A pesar de los inconvenientes, el acto se llevará a cabo en la fecha prevista, quedando a la espera de lo que ocurra más adelante en las localidades de Ayolas y Yabebyry, que están inundadas.

Campaña proselitista.

La campaña electoral tiene un bajo índice de incidencia en la población. No se observaron actos políticos. Se aprecian numerosos coches con distintivos de las distintas tendencias.

Encontramos un importante número de Agrupaciones Zonales, que se mantuvieron cerradas durante el día.

Se observó una mayor presencia de los Aliancistas que del Partido Colorado. Posteriormente nos informamos que Misiones es un bastión "liberal" por lo que justifica el avance de nuestro comentario.

Mañana continuaremos nuestro trabajo en Encarnación.

MEMORANDUM XII

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Recorrida por los locales de votación en Encarnación
FECHA: 29 de abril de 1998

En el día de hoy recorrimos las escuelas y centros de enseñanza que se utilizarán como locales de votación el próximo 10 de mayo en la capital departamental.

Los locales del área metropolitana de Encarnación no presentan dificultades. Son lugares espaciosos, en buenas condiciones de mantenimiento y se adaptan a las necesidades previstas.

Las calles son asfaltadas, por lo que son de acceso rápido a los sitios designados.

En estas condiciones están:

- 1) Colegio Nacional "San Roque González de Santa Cruz";
- 2) Escuela Nacional "Combatientes Héroes del Chaco";
- 3) Escuela No. 208 "Ramón Martino";
- 4) Universidad Católica (Filial Encarnación);
- 5) Escuela "Clementina Irrazábal";
- 6) Centro Regional de Educación. Ocupa una manzana, con profusión de aulas espaciosas, sin inconvenientes para albergar las 56 Mesas Receptoras.

El resto de los locales seleccionados se encuentran en los suburbios y los accesos interiores son generalmente de tierra firme:

7) Escuela Nacional "Chaipé" No. 1541. Queda a 15 minutos del centro. Se ingresa por caminos de tierra con las dificultades ya conocidas. El edificio tiene una antigüedad de 20 años pero está en buenas condiciones. Se adapta a los fines buscados;

8) Escuela "Juan Francisco Gómez", a 20 minutos del casco urbano. Está sobre camino de tierra. La construcción es nueva y espaciosa;

9) Escuela No. 572 "John F. Kennedy". Ubicada en una zona baja no tiene problemas de acceso por estar a 50 m. de la ruta asfaltada. Sin embargo, a nuestro criterio, el local no es lo suficientemente espacioso para que quepan las 22 Mesas previstas. De este tema hablamos con el

Tribunal Electoral, por lo que resolvieron utilizar una carpa grande para descentralizar las Mesas allí designadas;

10) Escuela "Padre Kreusser", a 2 km. del centro de Encarnación. Se ingresa por camino empedrado. Buena construcción, con aulas grandes, caben las 15 Mesas dispuestas;

11) Escuela No. 45 "Yacyretá". Es un barrio nuevo, de gente relocalizada por la construcción de la represa. Se encuentra a 20 minutos de la planta urbana. Con calles empedradas, la edificación es muy nueva y amplia, por lo que admite perfectamente lo proyectado;

12) Escuela "San Isidro", a 10 minutos de Encarnación. Está ubicada en una zona habitada por gente de bajos recursos. El camino es de tierra, poceado. La edificación es buena, el mantenimiento correcto, con amplitud suficiente.

Mañana, si el tiempo lo permite, viajaremos a la zona noreste. Esta zona que aún no la hemos transitado tiene caminos de tierra y las localidades están bastante distantes de la capital.

MEMORANDUM XIII

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Recorrida por la zona noreste
FECHA: 30 de abril de 1998

Continuamos con nuestra recorrida, hoy visitando la zona noreste. Por suerte el tiempo es bueno y como consecuencia están mejor los caminos de tierra:

1) Colonia Pirapó, a 10 km. de la Ruta 6, por caminería firme, de tierra.

a) Colegio Nacional "Espíritu Santo", sobre calle empedrada. La edificación es nueva y espaciosa. No presenta problemas. Es una colonia japonesa dedicada a la agricultura.

1) Capitán Meza, en caminos de tierra.

a) Escuela No. 645 "Mariscal Francisco Solano López". Está cerca de la ruta pero el acceso es de tierra, el edificio es antiguo y bien conservado. Admite el número de Mesas que se instalarán.

b) Escuela No. 961 "José María Argaña", sobre camino de tierra. La edificación es antigua con techo de zinc recién refaccionado a nuevo. Espacio suficiente para las 8 Mesas previstas.

1) Natalio, siempre sobre caminos de tierra.

a) Escuela No. 339 "Reverendo Ricardo Musch". El camino de ingreso está empedrado. Ubicada frente a los silos ALPA, tiene un edificio espacioso y bien mantenido.

b) Escuela No. 2336, "Centro Educativo No. 4". Frente a la Municipalidad. El local tiene una construcción nueva y amplia.

1) Edelira. Caminos deteriorados.

a) Escuela Nacional Edelira 21, "San José Obrero", sobre tierra firme. Edificio con más de 10 años, está conservado y es muy espacioso.

b) Escuela Nacional Edelira 28, No. 2885, a 10 minutos de Edelira 30. Sobre caminos de tierra, es un lugar que está en condiciones de ser utilizado a los fines previstos.

c) Escuela Nacional Edelira 30. Caminos de tierra poceados a 30 minutos de Edelira 21. Correcto el mantenimiento de un edificio antiguo y espacioso.

d) Escuela No. 3582. Es un local que parece abandonado. Será acondicionado para ese día. No es utilizado como edificio escolar, tiene vidrios rotos. El camino de acceso es de tierra.

1) Tomás Romero Pereira, más conocida esta localidad como "María Auxiliadora".

a) Tinglado Municipal, en calle empedrada. Es un amplísimo galpón, alto, con techo de zinc. Se ubica en la calle María Auxiliadora. Caben las 25 Mesas asignadas.

b) Colegio Nacional "María Auxiliadora", ubicado en la calle Boquerón casi María Auxiliadora. Es una construcción de 25 años de antigüedad, bien mantenida, con espacio suficiente. La calle está empedrada.

c) Liceo Nacional Km. 58. El edificio es nuevo y amplio. Está sobre camino de tierra, ubicado próximo a la Comisaría 91.

d) Escuela "Manuel Ortiz Guerrero" entre las calles Av. Pereira y Ortiz Guerrero. Calle de tierra con ripio. Edificio muy nuevo y espacioso. Caben las 8 Mesas asignadas.

A las diez localidades restantes resulta difícil visitarlas hoy día, por los problemas surgidos por la situación climatológica adversa.

El ingreso a éstas en algunos casos es imposible y en otras muy riesgoso.

El Río Paraná sigue subiendo...

RESUMEN GENERAL

Hasta la fecha, hemos recorrido 2000 km. de caminos.

Visitamos 21 localidades de un total de 31 (70 %).

Monitoreamos 52 edificios de un total de 70 (80 %).

Controlamos la instalación de 650 Mesas Receptoras de un total de 871 (76 %).

En dichas Mesas sufragarán 124.259 de un total de 166.000 habilitados (76 %).

No se han encontrado inconvenientes en la selección de locales, salvo excepciones, de las que ya se habló al respecto con el Tribunal, y se han subsanado.

Los materiales electorarios se comenzaron a distribuir. Se han enviado primero a los lugares más alejados, a los que ingresarán en camiones tirados por tractores (ej.: Gral. Artigas, San Pedro de Paraná).

Los cursos se han impartido a los Instructores. Ahora éstos les darán cursos a los miembros integrantes de las Mesas Receptoras.

No se aprecian problemas de organización en la instrumentación de esta parte del trabajo electoral.

En Encarnación, casco urbano, la zona del bajo está inundada. La gente se traslada en botes, de una calle a otra. Esto no tiene incidencia para la elección porque no hay locales escolares seleccionados. En la zona alta no tenemos dificultades.

MEMORANDUM XIV

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión IFES - Paraguay
DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Información general
FECHA: 5 de mayo de 1998

Comenzó a elevarse la temperatura de la Campaña.

Ayer en una reunión informal a la que asistió el Sr. Intendente de Encarnación Don Emilio Oriol Acosta (Partido Colorado) con gente relacionada con la cultura, la iglesia y los medios de comunicación local, circuló este dibujo que me exime de todo comentario.

Se tomó como una travesura de adolescentes sin importancia. Hoy esto es distribuido casa por casa.

Según la idiosincrasia del pueblo Encarnaceno hay tres cosas que no soportan: 1) la homosexualidad; 2) la infidelidad y 3) ser comunista.

Quizás esto sea como contestación a un manifiesto que se conoció a nivel ciudadano y cuyo texto se adjunta al presente.

A VOTAR EL 10 DE MAYO! NO NOS DEJEMOS EMBAUCAR!!

- La ciudadanía paraguaya se halla asediada por una CAMPAÑA DE ASCO.-

- Se busca impedir, retrasar o hacer fracasar las próximas Elecciones Generales y Departamentales del 10 de mayo de 1.998 por cualquier modo o medio.

- Uno de ellos es el de conseguir el mayor ausentismo posible de electores en las Elecciones Generales y Departamentales del 10 de mayo de 1.998 por asco, descreimiento, dudas, miedo, hastío y rechazo de situaciones de posible agresiones y escándalo. A la gente de bien y pacífica les desagrada participar en litigios escandalosos, máxime cuando son sucios. Mediante tal repulsa buscada por medio de convertir la imagen de las elecciones en un ambiente de indecencia, mentiras y violencia se les pretende alejar del acto eleccionario para impedir a los ciudadanos electores el ejercicio de uno de sus derechos más importantes: El del sufragio. La ciudadanía no debe caer en tal trampa que los aleje y que tiene como único objeto perturbar el proceso de democratización y limpieza de la corruptela que embadurna y asfixia nuestra administración pública, todo para que un grupo más económico que político logre permanecer más tiempo controlando el país y así continuar beneficiándose sin límite ni medida.

- Debemos apelar a nuestras fuerzas y voluntad y actuar, sufragando el 10 de mayo de 1.998 conforme a la Constitución y la Ley. Si permitimos que nos auyenten de las elecciones nada haremos y en tal caso, nada cambiará y nuestro país seguirá debatiéndose en la miseria, y los comerciantes del poder continuarán ricos y poderosos. Se beneficiarán igualmente quienes puedan continuar robando con impunidad mediante su capacidad de engaño, y continuarán pobres y engañados aquellos que fueron incapaces de defender sus derechos, su futuro y el de su patria. Tranquilidad a cambio de poder fué siempre el trueque de los pillos con los mansos.-

- La CAMPAÑA DE ASCO dirigida principalmente contra la Justicia Electoral y sus integrantes se debe a que no han acatado las instrucciones, deseos y malas sugerencias de perjudicar candidatos, retrasar o impedir las elecciones por quienes buscan permanecer en el poder, es una campaña que utiliza como herramientas la mentira sistemática, sin importar que sea verosímil o absurda, la calumnia y la difamación, la propuesta ilegal, todo en forma repetitiva y sostenida hasta el momento de las elecciones, durante ellas y después de ellas. Todo lo de las elecciones será objetado, no importa qué digan la Constitución y las leyes. La insistencia cansa al ciudadano y le produce repulsión a todo lo relativo a la CAMPAÑA DE ASCO.

- Los propulsores de esta CAMPAÑA DE ASCO son en realidad muy pocas personas aunque aparenten ser muchas, e invoquen la representación de muchas más. Son no más de seis o siete, quizá quince, quienes permanentemente aparecen rotativamente en una suerte de turnos de promoción de mentira y escándalo, todas ellas dependientes de sus apetitos, voracidad y ambición desmedida.

Se hallan respaldadas por el gran poder económico de algunos de ellos y por contar con medios de comunicación masiva a su disposición. Es fácil conocer a los escandalizadores. Basta atender unos pocos días las radios, diarios y televisión locales para verlos vociferando, iracundos, acusando, injuriando, calumniando y pidiendo sistemáticamente el retraso o suspensión de las elecciones, impugnando inscripciones, registros, padrones, haciendo demandas de nulidad, elaborando, distribuyendo y denunciando actas falsificadas, rechazando la integración legal de las Juntas Cívicas, la de Mesas Electorales, impugnando boletines de voto, el modo legal del escrutinio de votos, los jueces y el juzgamiento de las elecciones, formulando recusaciones, y recurriendo a cualquier cosa, ya que se hallan en estado de pánico ante las elecciones que significan cambio, que a su vez significa el fin de sus privilegios y negociados. Cuestionan, correcta o incorrectamente, cada paso y cada etapa del proceso electoral, con metódica insistencia, para sembrar en la ciudadanía que debe sufragar el asco, descreimiento, las dudas, el miedo, el hastío y el rechazo de situaciones de agresividad y de escándalo.

- Debemos limpiar y ordenar nuestra administración pública. Si nada hacemos, con seguridad continuarán los negociados, el robo de bancos, la impunidad de los ladrones, las ganancias de pocos y la miseria de muchos. No nos dejemos alejar de las elecciones por los embaucadores del asco. Las elecciones no solo deben ser limpias, sino que deben limpiar la administración del país. Cualquiera sea el resultado de las elecciones del 10 de mayo/98, la gente nueva limpiará la escoria actual de ladrones y embusteros. Participemos con nuestro voto responsable para expulsar dicha escoria aunque tengamos que aguantar un poco el hedor de sus infamias.

A VOTAR POR QUIENES DESEEMOS EL 10 DE MAYO.

CIUDADANO: DIFUNDE ESTAS IDEAS A TUS COMPATRIOTAS, Y
ENSEÑA A DEFENDER LA DECENCIA, Y EL FUTURO DE LA PATRIA!

Una vez leído este documento, préstalo al conciudadano más próximo que desee leer algo sobre la Campaña del Asco

MEMORANDUM XV

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Transmisión de resultados (TREP)
FECHA: 5 de mayo de 1998

Al retornar a Encarnación después de nuestro Encuentro en Villarrica, decidimos que el primer paso urgente a dar, era el ponernos en contacto con el Juez Electoral, Dra. María Elena Wapenka.

Lamentablemente se encuentra en funciones fuera de esta jurisdicción, no retornando hasta el día jueves 7 de mayo.

Como el asunto relativo al TREP no podía tener mas dilaciones, nos contactamos con la Dra. Gloria Estragó, presidente del Tribunal Electoral de Itapúa.

Ella desconocía todo lo relacionado con la instrumentación del "TREP" y luego de proporcionarle una copia de los materiales explicativos que nos entregaron, le manifestamos que al día siguiente estaríamos en su oficina por la mañana temprano para ponernos a sus órdenes.

Así ocurrió y la maquinaria se ha puesto en marcha con la dificultad de todos los inicios, pero seguirá adelante sin duda.

Yo paso instalada en el Tribunal a fin de observar cómo se desarrolla esta etapa de coordinación para la transmisión de resultados, a la que me dedicaré especialmente hasta verla encaminada.

Los Magistrados saben que colaboraré en la medida de lo posible y sin violentar a quienes son los responsables de la tarea.

Informaremos sobre los progresos que vayamos teniendo en este tema.

MEMORANDUM XVI

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias del Cioppo
Observador en Itapúa - Encarnación
ASUNTO: Materiales eleccionarios
FECHA: 6 de mayo de 1998

Sin ser una situación alarmante, me preocupa que al día de la fecha aún no han llegado todos los materiales eleccionarios que se utilizarán el próximo domingo.

Estos arriban por tandas y en cantidades insuficientes. Ello dificulta la distribución de los mismos, al tener que ir más de una vez al mismo lugar recorriendo significativas distancias.

Un ejemplo es que faltan 100 cabinas que oficiarán de "cuarto oscuro" para cubrir las 838 Mesas Receptoras que tendrá Itapúa.

Olvidemos cubrir con 2 cabinas cada Mesa, eso es una utopía.

Hoy OEA puso a disposición del Tribunal una camioneta para ayudar con la distribución de materiales. Con un solo vehículo es imposible hacerlo en tan poco tiempo.

Creo que corresponde que estén al tanto de esta situación, que puede repetirse en otros lugares de mas difícil acceso.

MEMORANDUM XVII

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Contestación a cuestionarios
FECHA: 8 de mayo de 1998

Atento a lo solicitado en vuestro fax de fecha 8 del corriente, cumplo en informar:

1) el ambiente está sumamente tranquilo. En las Sedes Partidarias se registra un movimiento normal durante el día. Se aprecia una mayor afluencia de adherentes en el Partido Colorado.

2) Hoy llegaron mas materiales y se están distribuyendo. Faltarían los siguientes elementos:

Bella Vista: Padrón de información; Cambyretá: almohadillas para todas las Mesas: total 29; Jesús: Boletines para Gobernador y Juntas Departamental; San Pedro del Paraná: Boletines de reserva para Gobernador, sellos para votar en cuatro Mesas. Estos puntos se subsanan mañana sin falta.

La capacitación se cumplió según Cronograma. Se mantienen las interrogantes expresadas en Villarica.

Llegó gente de Asunción para instruir al personal para el TREP. Se repartieron los materiales.

3) Cooperación policial: Cubiertas las expectativas (ver Memorandum XV), ANDE solucionó problemas de desperfectos en Escuelas, ANTELCO permanecía a la orden. No se prevén dificultades.

4) Con la gente de la OEA nos vemos a diario. Aspiran a que les monitoree el día de la elección, algunos Distritos fuera de la Capital. Hasta mañana no conoceré el recorrido. Mi tarea de información se verá acotada por los desplazamientos.

5) El listado de la gente que concurrió a los cursos ha variado sustancialmente, debido a la gran cantidad de sustituciones de integrantes de Mesa, a último momento.

Es difícil evaluar ahora, la idoneidad de quienes actuarán, en función de lo antedicho.

Los cursos para estos nominados los dan en Sedes partidarias y escapan a nuestro control.

6) En la Capital (Encarnación), la comprensión de la forma de sufragar no tendría inconvenientes.

Hubo amplia difusión del tema, acompañada por simulacros callejeros.

En el interior la situación se complica por dos circunstancias: a) falta de información adecuada y b) alto índice de analfabetismo.

La operativa es muy complicada para ser utilizada por gente de bajo nivel intelectual.

MEMORANDUM XVIII

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay
DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Depto. de Itapúa
ASUNTO: Situación preelectoral
FECHA: 8 de mayo de 1998

Estamos en la cuenta regresiva y, a pesar de las dificultades, se van acomodando las piezas de este rompecabezas.

Recién hoy por la mañana pude ensamblar los datos de los responsables en los distintos distritos que remitirán información del TREP.

También ahora tengo la certeza de que el dispositivo de seguridad está organizado.

He estado visitando otras localidades, bastante alejadas de Encarnación, a las que no había concurrido por la situación meteorológica adversa.

Ellas son: San Rafael del Paraná, Carlos A. López y Mayor Otaño. Tuve contacto con el personal de los Registros Electorales y me he reunido con los integrantes de esas Juntas Cívicas.

Están luchando con los materiales eleccionarios, que a veces son insuficientes y con los cuartos secretos (oscuros) tan primarios y endebles.

Estamos en veda de propaganda política. Los partidos están muy ocupados en los cambios de último momento relacionados con las designaciones de integrantes de Mesas Receptoras de Votos.

Se adjunta resolución de la Juez Electoral de Itapúa donde aclara el error padecido en las acreditaciones de Miembros de Mesa.

Mañana, de no surgir inconvenientes, monitorearé por última vez al Departamento de Misiones.

MEMORANDUM XIX

A: Embajador John Graham
Jefe de Misión de IFES - Paraguay

DE: Asturias Del Cioppo
Observador en Encarnación, Dpto. de Itapúa

ASUNTO: Nueva visita al Dpto. de Misiones y cooperación con
OEA

FECHA: 9 de mayo de 1998

Hoy muy temprano partimos a Misiones. Visitamos al Tribunal y al Juzgado Electoral. Estaban en una agitada actividad, ultimando detalles.

Asistí a un simulacro del TREP con muy buenos resultados operativos.

El Dr. Samuel Martínez, Presidente de ese Tribunal, está controlando todos los detalles. El Juez Dr. Ricardo Alfonso Medina y el Fiscal, estaban supervisando el cumplimiento de la veda política. En San Ignacio nos encontramos con ellos, cuando estaban haciendo descolgar pasacalles con propaganda alusiva a las colectividades que intervendrán en este acto comicial. Son muy celosos custodios de la aplicación de las normas legales vigentes.

En Itapúa estas medidas no se llevaron a cabo.

Recorrimos los Registros Electorales en San Ignacio, San Patricio, Santa Rosa, Santiago y Ayolas (este es un distrito con dificultades de acceso por el gran deterioro actual).

En estos lugares, los respectivos Registros recibieron todos los materiales. Las Juntas Cívicas tienen todo dispuesto para repartirlos mañana.

La situación a nivel político – electoral está en calma. En las sedes partidarias hay gente que está ultimando los detalles en forma pacífica y discreta.

Retornamos a Itapúa. En Encarnación el Juzgado y el Tribunal realizan los últimos ajustes antes de la jornada de mañana.

Aquí, en los locales de los partidos, la actividad es normal, dentro de un clima preelectoral tranquilo pero expectante. En el Partido Colorado hay más movilización.

Se presentó una petición del Partido Colorado para designar delegados en la transmisión de resultados, lo que fue rechazado por improcedente por la autoridad competente.

En cuanto a la colaboración institucional con OEA, se concretó oficialmente, según fax enviado a su representante Laura Gil.

Se me destinó a controlar el inicio del proceso en el Centro Regional de Educación (53 mesas) y el cierre y escrutinio en la Escuela "John Kennedy" (21 mesas), a 2 km. de Encarnación.

Además tendré que informarles durante el acto del sufragio en las escuelas "Yacyretá" (3 mesas), "Clementina Irrazábal" (6 mesas), "San Isidro" (5 mesas), "Domingo Robledo" (7 mesas), "Juan F. Gómez" (14 mesas) y "Ramón Martino" (7 mesas), todas dentro del circuito urbano y suburbano de Encarnación.

Como hay que confeccionar formularios con la información solicitada no sé si tendré tiempo para realizar nuestra tarea, lo que lamento verdaderamente.

Trataré de estar en el Tribunal lo antes posible para monitorear la transmisión de resultados.

Informaré telefónicamente lo más regularmente posible.